

**UNIVERSIDAD METROPOLITANA
ESCUELA GRADUADA DE ASUNTOS AMBIENTALES
SAN JUAN, PUERTO RICO**

**TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS: LIBRO DIDÁCTICO CON
ILUSTRACIONES PARA COLOREAR**

Requisito parcial para la obtención del
Grado de Maestría en Artes en Estudios Ambientales
En Educación Ambiental

Por
Lymarís I. González Ortiz

8 de diciembre de 2011

DEDICATORIA

A la motivación intensa que me inspira
a soñar....A mis hijos Christian, Paola y Alondra,
quienes son mi motivación, mi inspiración y mi sueño.

AGRADECIMIENTOS

A Dios por haberme permitido lograr uno de mis más grandes sueños a nivel profesional, mis estudios a nivel graduado. Quiero agradecer de todo corazón a Yolanda Pereira, quien puso la piedra angular para la construcción de este sueño y me llevó a conocer la Escuela de Asuntos Ambientales. En mi recorrido por la escuela, conocí muchas personas que me brindaron su apoyo incondicional en especial, mis amigos Omayra Gorgas y Carlos Ramos, que juntos fuimos de la mano hasta la recta final. Agradezco además a los profesores de la Escuela de Asuntos Ambientales, en especial a María A. Vilches, por creer en mí y ayudarme a cruzar con firmeza el camino de la superación, porque con su apoyo y aliento hoy he logrado uno de mis más grandes anhelos.

A mi mentora del Centro de Internado en la Oficina Estatal para el Control de Animales, Wilma Rivera Díaz por brindarme de su tiempo y haberme permitido colaborar e integrarme en su compromiso por el bienestar de los animales en Puerto Rico. De igual forma quiero agradecer a Susan Soltero por su ayuda en la elaboración del tema de investigación y a todo el personal del Human Society of Puerto Rico, Santuario Faro de los Animales y al Centro de Control de Animales en Carolina, quienes fueron muy atentos y serviciales conmigo durante el proceso de investigación. A aquellas personas con quien tuve contacto y recabe de ellos su ayuda para orientarme sobre la situación de los animales realengos en Puerto Rico.

Y por último, y no menos importante, quiero agradecer a mi familia porque en cada uno de ustedes encontré el apoyo y la ayuda que necesitaba. A mi esposo y a mi hijo a quienes jamás

encontraré la forma de agradecer su apoyo, paciencia, y amor. Son ustedes los protagonistas de este logro en mi vida, haciendo de este triunfo más suyo que mío.

TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE FIGURAS	vii
LISTA DE APÉNDICES	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT.....	x
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
Trasfondo del problema	1
Justificación del estudio	4
Preguntas de investigación.....	5
Meta	5
Objetivos	5
CAPÍTULO II: REVISIÓN DE LITERATURA.....	6
Trasfondo histórico	6
Marco conceptual	13
Marco teórico	18
Marco legal	22
Estudio de caso	24
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS	26
Introducción	26
Centro de Internado.....	27
Periodo de Investigación.....	27
Técnicas de recopilación de información.....	28
CAPÍTULO IV: PROYECTO	36

Mi Huella de Amor hacia las Mascotas	37
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	59
LITERATURA CITADA	

LISTA DE APÉNDICES

Apéndice 1. Canino en el albergue	68
Apéndice 2. Felino en el albergue.....	68
Apéndice 3. Caninos realengos.....	69
Apéndice 4 Felino realengo	69
Apéndice 5. Caninos en Centro de Control	70
Apéndice 6. Canino lastimado	70
Apéndice 7 Lista de cotejo.....	71
Apéndice 8 Rubrica para evaluación de libros	72

RESUMEN

En este trabajo se presentan varios aspectos relacionados con el problema de la sobrepoblación canina y felina en Puerto Rico así como las consecuencias a nivel de salud pública ambiental y humanitaria. Además, se destaca la importancia de fomentar los programas de educación que promuevan una tenencia responsable de mascotas. La base del presente trabajo consistió en conocer cuáles son las causas y las formas en que la sociedad contribuye de una manera directa o indirecta a la sobrepoblación de animales realengos en Puerto Rico. Nuestro objetivo era conocer el estado de situación de los animales realengos en Puerto Rico, identificar las condiciones necesarias para una mejor calidad de vida de los animales y diseñar un libro didáctico sobre tenencia responsable de mascotas con ilustraciones para colorear. Además se pretende fomentar en la ciudadanía los valores de respeto hacia la vida, compasión y responsabilidad, y promover un cambio de actitudes en los seres humanos que incluya un trato más justo y ético hacia los animales. El método de estudio seguido fue la investigación cualitativa. Se realizaron observaciones pasivas, visitas oculares, se utilizó la fotografía, así como un análisis documental y comparativo en un periodo de once meses, de enero a noviembre de 2011. Como resultado de la investigación, pudimos concluir que en Puerto Rico existe un problema serio de sobrepoblación de animales realengos y que la falta de información acerca de cómo deben ser tratados los animales, es decir, los cuidados básicos que se deben tener al adquirir una mascota es un factor que agrava la situación. Por tal razón se desarrolló un libro didáctico con ilustraciones para colorear, diseñado para los niños, el cual incluye información relacionada a las responsabilidades que implica ser un dueño responsable de mascotas además de fomentar la adopción, vacunación y esterilización. Algunas de las actividades fueron validadas con estudiantes del nivel elemental y los estudiantes que participaron mostraron una gran receptividad al tema de la sobrepoblación de animales en Puerto Rico.

ABSTRACT

This piece of work presents several aspects related to the animal overpopulation problem in Puerto Rico and its environmental humane public health. It also highlights the importance of encouraging educational programs to promote a responsible care of pets. The basis of this research was finding the causes of animal overpopulation and how the society contributes, directly or indirectly to the problem in our streets. Our main goal was getting to know better the situation of street animals in order to identify the necessary conditions for a better quality of life for them, designing an educational coloring book for kids about pets caring and responsibilities. The intention is to reinforce citizens' sense of values of respect towards life, compassion and responsibility. It is necessary to make a change on human beings attitudes leading to move fair, ethic and humane care towards animals. The method used during this research was qualitative. Passive observations, visits, photography, documental and comparative analysis were done in a range of eleven months from January to November 2011. From the research results we can conclude that in Puerto Rico exists a serious problem of street animal overpopulation. The lack of information about how the animals should be managed, the basic care that should be provided when someone acquires a pet is an important fact that worsens the situation. For this reason, the educational coloring book will include information about animal care and responsibilities making children aware of proper pet care while promoting pet adoption, vaccination, and sterilization. Some activities were validated with elementary school students that participated in the research showing awareners about this topic.

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Trasfondo del problema

En nuestra sociedad, existen dos realidades con respecto al cuidado y manejo de los animales; una mascota como parte integral de la familia y la otra, los cientos de miles de animales que se encuentran desamparados en las calles sin un hogar. Puerto Rico atraviesa por varios problemas sociales, entre los cuales se encuentra, la sobrepoblación de animales realengos. Se estima que aproximadamente hay más de 100,000 perros desamparados en las calles, cifra que es alarmante (Márquez, 2010). La situación se complica aún más ya que una perra, un perro y sus crías sin esterilizar, juntos y reproduciéndose, al cabo de 9 años pueden procrear hasta 11,606, 077 perros y en el caso de los gatos, en 10 años pueden multiplicarse a 80, 399,780 (Santuario Canita, 2009). Si calculamos esas cifras, obtenemos que por cada persona que nace, nacen 15 perros y 45 gatos. En otras palabras no existen suficientes hogares para albergar tantos animales. Muchos de estos animales terminarán muertos o sobrevivirán buscando refugio en los campos, vertederos o en las playas como por ejemplo, en Dead Dog Beach en Yabucoa o Playa Mar Chiquita en Manatí, donde la cantidad de perros es sorprendente (Márquez, 2010).

La sobrepoblación de animales es preocupante, tanto a nivel de salud ambiental como humanitario. A nivel de salud pública ambiental, los animales realengos pueden traer numerosos problemas como la transmisión de más de 65 enfermedades zoonóticas como la salmonelosis y la rabia, mordeduras hacia las personas, ruptura de las bolsas de basura en busca de comida, peleas

entre perros y otros. A nivel humanitario, es necesario comprender las malas condiciones de vida que tienen estos animales ya que se exponen a enfermedades, hambre, sed, falta de cariño, frío, calor entre otros. La realidad es que todos hemos aceptado hasta cierto punto este abuso hacia los animales y las generaciones futuras adoptarán esa conducta de crueldad y falta de sensibilidad.

Las principales causas de abandono de animales son: la mala educación de sus dueños, información insuficiente al adquirir la mascota, no querer asumir la responsabilidad de la mascota cuando se encuentra enferma, la adquisición de mascotas por capricho, embarazos del animal no deseados por sus dueños, viajes, cambio de domicilio, razones económicas entre otros (Gianinetti, 2003).

La sobrepoblación de perros y gatos es un tema que durante años ha sido de interés para varios sectores, desde la perspectiva que es un problema que afecta a la ciudadanía, al que todos hemos contribuido y que solo juntos podemos solucionar. Sin embargo, la responsabilidad principalmente ha recaído en el Gobierno de Puerto Rico y en las organizaciones con o sin fines de lucro, quienes trabajan para ofrecerle una mejor calidad de vida a muchas mascotas. El Gobierno por su parte, lleva a cabo campañas de recogido de perros y gatos, para luego ser llevados a uno de los 4 centros de control de animales o a algún albergue privado como la Sociedad Protectora de Animales en Guaynabo, en donde se sacrifica el 98% de los perros y gatos que llegan al lugar, mediante la eutanasia. En el 2010, se sacrificaron en el Albergue de Guaynabo, un total de 16,000 perros (HSPR, 2011). Muchas personas desconocen la gran cantidad de perros que son sacrificados a diario en Puerto Rico. Sin embargo, cuando ocurrió en el 2007 la matanza de Barceloneta, en donde ochenta perros fueron lanzados por el puente Paseo del Indio en Vega Baja por una compañía privada contratada por el gobierno, muchas personas quedaron impactadas con la noticia, causando mucha conmoción tanto a nivel local como

internacional. Ante ese suceso se exigió acción de inmediato por parte del Departamento de Justicia para castigar a las personas responsables de la matanza. Pero la realidad es que a diario ocurren matanzas de perros en los refugios a través de la eutanasia y poca gente se conmueve. Por tal razón es que existen diversos grupos quienes defienden los derechos de animales, cada uno con diferentes posturas y maneras de ver las cosas pero todas comparten la idea, de que los animales merecen un trato ético justo en nuestra sociedad y merecen ser respetados. Por lo tanto, el recogido y matanza de animales no es la solución correcta, ya que solo se logra reducir un por ciento de la población además que no se actúa sobre la causa sino que se enfrentan las consecuencias.

La forma más efectiva para atender la sobrepoblación de animales, es la educación a la ciudadanía sobre los cuidados, responsabilidades y manejos de las mascotas. La tenencia responsable de mascotas es el conjunto de obligaciones que adquiere una persona o familia cuando decide adoptar una mascota para asegurar el bienestar de los animales, de las personas y del entorno (Herrera, 2007). La realidad es que muchas personas desconocen las obligaciones de un dueño responsable y por lo tanto no mantienen un cuidado adecuado de sus mascotas. Idealmente los animales deben mantenerse confinados en un lugar de la casa que cuente con el espacio suficiente de acuerdo a su tamaño. El propietario debe alimentarlo, mantener aseado el lugar en donde se encuentra el animal y evitar provocar molestias a los vecinos. Además, es importante proteger a las mascotas contra enfermedades que podrían causarle hasta la muerte, por medio de la vacunación. Algunas de estas enfermedades en los animales pueden ser transmitidas a los humanos. Otro cuidado importante es la desparasitación, tanto de parásitos internos como externo, siendo las pulgas y garrapatas los más comunes. La desparasitación es fundamental para que las vacunas puedan estimular correctamente al sistema inmunitario

(Fernández, 2006). Dentro de las responsabilidades que implica ser dueños de mascotas también se encuentra la esterilización de las mascotas. Por medio de la esterilización se puede ayudar a controlar la sobrepoblación de animales. La esterilización en las hembras ocurre a través de proceso quirúrgico conocido como ovariectomía, en el cual se realiza una extracción completa de los ovarios y el útero. En los machos, el proceso se conoce como orquiectomía, donde se retiran los testículos. Si se llevan a cabo esterilizaciones, a largo plazo se reducirá el número de nacimientos a la misma vez que disminuirá la cantidad de perros realengos en las calles de Puerto Rico.

En resumen, la sobrepoblación de animales tiene su origen en personas que no cumplieron con sus responsabilidades y permitieron que sus perros o gatos deambularan de forma libres en las calles. Por lo tanto, decidimos trabajar la problemática, preparando material educativo dirigido a promover la tenencia responsable de las mascotas, además de fomentar la esterilización como una alternativa viable para lograr reducir la sobrepoblación de animales en Puerto Rico.

Justificación del estudio

La Oficina Estatal para el Control de Animales (OECA), adscrita a la Secretaría Auxiliar para Salud Ambiental y los Laboratorios de Salud Pública del Departamento de Salud, tiene la necesidad de material educativo dirigido a los temas esterilización, vacunación y adopción de mascotas para su programa de educación en salud ambiental. Nuestro trabajo consistirá en crear un libro didáctico con información relacionada a la tenencia responsable de las mascotas.

En la revisión de literatura relacionada al tema, inclusive de otros países, se encontró la necesidad de educar a la ciudadanía sobre los cuidados y manejos de las mascotas. Además de

fomentar los valores de respeto hacia la vida, compasión, responsabilidad y la importancia de un trato justo y ético hacia todos los animales.

Preguntas de investigación

1. ¿Cuál es la situación actual de los animales realengos en Puerto Rico?
2. ¿Cuáles son las condiciones necesarias para fomentar una mejor calidad de vida de los animales?
3. ¿Qué consideraciones se necesitan para desarrollar un libro didáctico con ilustraciones para colorear que fomente una tenencia responsable de mascotas?

Meta

Contribuir con OECA en la creación de un libro didáctico con ilustraciones para colorear sobre la tendencia responsable de las mascotas.

Objetivos

1. Conocer el estado de situación de los animales realengos en Puerto Rico.
2. Identificar las condiciones necesarias para una mejor calidad de vida de los animales.
3. Diseñar un libro didáctico sobre tenencia responsable de las mascotas con ilustraciones para colorear.

CAPÍTULO II

REVISIÓN DE LITERATURA

Trasfondo histórico

El ser humano desde la antigüedad se ha visto a sí mismo como un animal racional, aún antes de la aparición del paradigma evolutivo. Desde la prehistoria la relación del hombre con los otros animales ha resultado una muy beneficiosa tanto por su aportación de carnes, grasas, pieles y por su compañía. Dicha relación se ha mantenido a través de los tiempos; sin embargo, el ser humano ha entendido y vivido su relación con los animales desde diversos puntos de vista, tanto religioso, moral como jurídico (Beorlegui, s.f.).

A través de la historia se ha visto cómo las religiones tanto orientales como occidentales han tomado diferentes posturas con respecto a la relación hombre-animal. Las religiones occidentales como la judío-cristiana-islámica entendían que era legítimo para los humanos usar animales para comida, vestuario, diversión, entre otros, ya que según ellos, estas criaturas fueron creadas por Dios para el servicio del hombre. La iglesia consideraba al hombre como el ser superior de la creación y por lo tanto este podía ejercer su dominio sobre otras especies siempre y cuando no implicara un sufrimiento innecesario al animal, alteración a la biodiversidad o algún desequilibrio de las especies (Bellido & Gómez, 2007). Por otro lado, las religiones orientales, como el hinduismo, han integrado al ser humano como una realidad dentro de la naturaleza y enfatizan en la igualdad espiritual de todos los seres vivos. En el hinduismo, por ejemplo, se practicaban las doctrinas de la no violencia contra cualquier criatura de Dios, por tal razón debían ser vegetarianos, para así obtener sabiduría espiritual y la misericordia de Dios. (Turner,

2000). De ahí es que surge el primer indicio en la historia de un enfoque en pro de los animales, cuando en el siglo IV a.c. el persa Zaratustra, considerado hoy como el primer protector de los animales, prohibió el sacrificio de bueyes. Con el paso del tiempo, esas influencias de la India y Persia llegaron hasta la Antigua Grecia, en donde filósofos como Pitágoras y Empedocles optaban por el vegetarianismo, ya que según ellos era una alternativa ética para demostrar un respeto hacia los animales por considerarlos parte de la naturaleza. Posteriormente surgieron otras corrientes de pensamiento que conceptualizaron a las demás especies de animales de manera diferente. Desde la época de los griegos en adelante, la crueldad, el maltrato, y el absoluto desprecio por los animales dominó en la mayoría de los pueblos que pasaron por Europa, especialmente los romanos, quienes utilizaban animales salvajes en los anfiteatros para luchar contra los gladiadores mientras que el público se regocijaba con la sangre. Este comportamiento siguió hasta la edad media y moderna, ya que entre los siglos X y XVIII, la crueldad y la barbarie causó miles de estragos en los animales. Miles de gatos fueron quemados en hogueras, y la población de lobos eran esquilados. Existían espectáculos en donde se torturaban, mutilaban y humillaban a los animales como: peleas de gallos, peleas de perros, peleas de toros con bulldogs, entre otras (Azucena, 2008).

Pero no fue hasta el siglo XVIII, en la época de la Ilustración, cuando el pensamiento hacia los animales comenzó a cambiar. Un pionero en el proceso de cambio lo fue el filósofo inglés Jeremy Bentham, conocido como el padre del utilitarismo, quien consagró y matizó en su filosofía moral, el criterio del sufrimiento. En su libro “Los principios de la Moral y Legislación”, publicado en 1780, Bentham establece que no debe existir una ley que considere inferior a cualquier otra especie y exhortaba a extender a los animales la consideración moral. Además manifestó que los animales por su capacidad de sentir agonía y sufrimiento, debían

gozar de ciertos derechos fundamentales como el derecho a la vida y a su seguridad, derecho de estar libres de la tortura y de la esclavitud (ONDA, 2008).

Con el transcurso de los años y el surgimiento de nuevas formas de pensamiento aparecieron en el panorama más defensores de estas ideas, provocando un cambio dramático en la visión mundial sobre el trato hacia los animales. A la luz de esto, se suscitó la creciente aparición de diversos movimientos y la organización de estructuras a nivel mundial que proclamaron el buen trato y la coexistencia entre los animales y los seres humanos. La primera organización celebrada en Gran Bretaña para el 1822, se dedicó a tratar de enmendar la crueldad hacia los animales, promulgando la “Ley del Parlamento Británico contra la crueldad”, la cual prohibía el maltrato a los animales de tiro y otros espectáculos (Azucena,2008). En 1824 se fundó la Real Sociedad para la Prevención de la Crueldad para con los Animales (RSPCA) con la intención de impulsar la implantación eficaz y efectiva de la legislación que progresivamente había surgido desde el siglo XVII a favor de la erradicación de crueldad física hacia los animales. Luego en Estados Unidos se funda la Sociedad Americana para la Prevención de la Crueldad para con los Animales (SAPCA), organización pionera en el movimiento pro derechos de los animales en América.

Fueron muchos los esfuerzos realizados para cambiar favorablemente la situación de los animales, pero es en los años setenta en donde resurge el verdadero movimiento a favor de los animales, cuando el filósofo Peter Singer publica en 1975 el libro *Liberación Animal*, basado en la misma filosofía moral de Bentham. Para Singer, pertenecer a una raza o especie determinada, no es una razón para determinar que es moral y que no lo es, además establece que se debe considerar a cada individuo por sí mismo, y señala que no se pueden aplicar estándares distintos al sufrimiento de animales humanos y no humanos, es decir que cualquier individuo con

intereses o capacidad de sentir dolor (o placer) debe ser considerado moralmente. Singer establece además que extender el principio de igualdad hacia los animales no implica que se tenga que tratar a los animales exactamente del mismo modo que los humanos, ni garantizar los mismos derechos a ambos pero sí deben ser considerados por igual (Singer, 1990).

A partir de esa consideración moral de los animales se comienzan a reconocer nuevos recursos de acción en defensa del bienestar de los animales que promueven la otorgación de derechos. Así quedó demostrado cuando la Liga Internacional de los Derechos del Animal aprobó en 1977 y proclamó en 1978, la Declaración Universal de los Derechos del Animal. Esta declaración fue aprobada posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), y luego por la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En esta declaración se dispuso que “todo animal posee derechos”, “que el desconocimiento y desprecio de dichos derechos han conducido y siguen conduciendo al hombre a cometer crímenes contra la naturaleza y contra los animales”, “que el reconocimiento por parte de la especie humana de los derechos a la existencia de las otras especies de animales constituye el fundamento de la coexistencia de las especies en el mundo”, “que el hombre comete genocidio y existe la amenaza de que siga cometiéndolo”, “que el respeto hacia los animales por el hombre está ligado al respeto de los hombres entre ellos mismos” y “que la educación debe enseñar, desde la infancia, a observar, comprender, respetar y amar a los animales[...]” (UNESCO, 1977). Dentro de esta declaración, existen aspectos en beneficio de los caninos, entre los más importantes están: 1) Ningún canino puede sobrevivir sin ayuda y abandonarlo es una acción cruel y degradante; 2) Derecho del canino a una existencia digna y a un lugar en la sociedad; 3) El perro es un animal social, ofrece y necesita compañía; 4) Derecho a una buena alimentación, buena salud, buena educación e higiene; 5) Derecho a que su

vida sea conforme a su longevidad natural, entre otros (UNESCO, 1977). Ese reconocimiento de derechos no debe ser sólo palabra sino que también debe ser legal, creando leyes apropiadas para proteger la vida y dignidad de los animales a la misma vez que concientizan a la sociedad sobre la urgente necesidad de reconocer los derechos de los animales.

Desde entonces muchos países han adoptado posturas a favor de los animales y han actualizado sus legislaciones con el fin de salvaguardar los principios establecidos en la Declaración Universal de los Derechos del Animal. Entre los países de vanguardia que tomaron iniciativas, enfocadas en la protección y bienestar de los animales, se encuentra Puerto Rico. El Gobierno de Puerto Rico fue adoptando distintas reglamentaciones y estatus, la primera fue la Ley Núm. 67 del 31 de mayo de 1973 conocida como la “Ley de Protección de Animales”. Dicha ley fue posteriormente derogada por la Ley Núm. 154 del 4 de agosto de 2008, la cual estableció la “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales”. Esta ley 154 se creó con el propósito de proteger a los animales de cualquier tipo de maltrato. El maltrato a un animal puede ocurrir de muchas maneras, por tal razón esta ley incluye más disposiciones que la ley que se creó en 1973 para hacerla más completa y rigurosa. Una persona que cometa algún tipo de delito contra un animal, se expone a penalidades que van desde multas hasta la cárcel. De la misma forma existen otras leyes que atienden otros aspectos de la regulación de los animales y recursos naturales, por ejemplo, la Ley Núm. 36 “Ley de Refugios de Animales Regionales”. Dicha ley tiene el propósito de proveer para el establecimiento y operación de Refugios Regionales en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico (Carazo, 2006). Se esperaba que esta ley estimulara a los municipios a la creación de estos Refugios sin embargo no fue lo suficientemente eficaz. La frustración por parte de los grupos que trabajaban a favor de los animales ante la falta de iniciativa municipal a raíz de la Ley Num.36 impulsó al Gobierno de Puerto Rico a crear la Ley

Núm. 242 del 30 de agosto de 2000. Dicha ley le da el mandato al Departamento de Salud a establecer la Oficina Estatal de Control de Animales (OECA) para trabajar en conjunto con los municipios, el problema de los animales realengos. La ley 427 del 22 de septiembre del 2004, establece un enfoque diferente a OECA. A partir de ese momento la oficina tenía la encomienda de desarrollar un programa de trabajo que cubría tres áreas básicas: reglamentación, incentivos mediante subvenciones económicas a los municipios y crear programas educativos. Estos programas educativos van dirigidos al control y protección de animales y a fomentar dueños de mascotas responsables integrando conceptos básicos como la esterilización, vacunación y adopción de mascotas. Finalmente en el año 2007 se crea la OECA que dirige a los cuatro Centros de Control y Adopción de Animales, localizados en San Juan, Carolina, Ponce y Arecibo.

Desde sus inicios la OECA ha tenido la encomienda de visitar a los municipios y presentar modelos de ordenanzas municipales de control de animales, otorgar fondos, colaborar en las ferias de vacunaciones y esterilizaciones en conjunto con los municipios entre otros. En dichas ferias de vacunaciones, la OECA se encarga de ofrecer a bajo costo, la vacuna contra la rabia. Además, la OECA trabaja en colaboración con la Sociedad Mundial para la Protección Animal (WSPA, por sus siglas en inglés) para ofrecer material educativo y orientación sobre la tenencia responsable hacia las mascotas en dichas ferias de vacunación.

En Puerto Rico, además de OECA, son muchas las entidades con o sin fines de lucro bonafide que trabajan por ayudar a los animales que se encuentran en las calles, entre las cuales podemos mencionar a la Humane Society of Puerto Rico Inc. (HSPR), Save a Sato Foundation, Fundación Satitospr.com, El Faro de los Animales, entre otros. Estas entidades han desarrollado diferentes tipos de campañas con el fin de replantear una ética respetuosa hacia los animales. Si

analizamos las gestiones de cada una de estas entidades encontraremos que sus visiones programáticas son muy distintas.

El Humane Society of Puerto Rico Inc. fue fundada en el 1958 y desde el 1976 administra sus instalaciones en Guaynabo. Muchas personas lo catalogan como un centro de control de animales, pero la realidad es que, es un albergue de “puertas abiertas” que mientras tengan espacio, reciben a todas las mascotas que llegan al lugar siempre y cuando paguen la cuota de recogido. Un dato interesante es que el 70% de las entregas son realizadas por los dueños de los animales y el 95% de esos animales son sometidos a la eutanasia. Según la directora del albergue, se ha disminuido la cantidad de animales que han sido “puestos a dormir”, gracias a que se ha educado al público sobre otras alternativas para el manejo y tenencia responsable de las mascotas. En el HSPR se llevan a cabo programas de adopción a bajo costo, al igual que proveen servicios clínicos preventivos, vacunación y esterilización. Además cuentan con un programa de hogares sustitutos así como con un programa de voluntarios.

Por otra parte, El Faro de los Animales es una organización sin fines de lucro localizada en Humacao. Su objetivo principal es respetar y proteger la vida de los animales que llegan al lugar. A diferencia de HSPR, El Faro de los Animales es un santuario ya que en el lugar no se practica la eutanasia y trabajan en colaboración con voluntarios, ayudas y donaciones para brindar un espacio seguro, cuidados necesarios y mucho amor a los animales. Por tal razón el espacio para recibir los animales es limitado. Dentro de los objetivos del santuario se encuentra: promover la adopción, crear un sistema de adopción a distancia, establecer un programa de cuidado y de socialización de animales por periodos cortos en hogares temporeros, operar un programa de visitas de terapias con animales para ofrecer servicios a los hospitales, casas de salud, entre

otros; además de ofrecer programas educativos que incluyen charlas dirigidas a las comunidades y escuelas (Faro de los Animales, 2011).

De igual importancia se encuentran las Fundaciones Save a Sato y Satitospr.com, que son entidades sin fines de lucro que se dedican a rescatar animales de las calles y las playas. El personal de estas instituciones les ofrecen cuidados, comidas y albergue a los animales; y una vez se encuentran saludables los envían a los Estados Unidos para ser adoptados. Sin embargo, esta opción es costosa, ya que estos animales tienen que irse de Puerto Rico en perfectas condiciones de salud, vacunados y con su expediente al día. Todas estas personas de una manera u otra, trabajan por el bienestar de las mascotas y ponen en práctica la educación como un método para concienciar a las nuevas generaciones sobre el problema de la sobrepoblación de animales.

En resumen, consideramos que la crisis de animales realengos no es solo económica sino también cultural y por lo tanto, debemos fomentar a través de la educación ambiental una conducta centrada en el bienestar de los animales. Este cambio de comportamiento debe influir en la sociedad pero principalmente en los niños y jóvenes, que son la esperanza que tiene Puerto Rico para mejorar esta situación que se agrava día a día. Estamos convencidos de, que en la medida en que incorporemos cambios de actitudes hacia los animales, lograremos consolidar una sociedad en donde nuestras costumbres y tradiciones estén constituidas bajo unos principios de respeto y valoración hacia la vida de todos los seres vivos..

Marco conceptual

A. Educación Ambiental

La problemática ambiental que afecta al Planeta Tierra exige de acciones inmediatas que sirvan para remediar la situación y que lleven a un interés de participación de diferentes sectores

sociales para desarrollar proyectos o programas educativos que ayuden a la ciudadanía a adoptar posturas que vayan acorde con el trato justo y considerado de todos los seres vivientes en esta tierra. Por tanto, la actitud de la sociedad debe ir dirigida a entender que no somos los únicos seres vivientes que habitamos el planeta y que los recursos naturales no están a disposición de quien pueda sacarle el mayor provecho. Esa actitud antropocéntrica ha tenido como consecuencias graves desequilibrios ecológicos que ponen en riesgo la viabilidad de la vida misma, por lo tanto es necesario entender claramente cuál es la relación que existe entre el hombre-naturaleza (Dahana, 2006).

La preocupación por el ambiente se ha visto a lo largo de la historia, pero esta empezó a tener mayor importancia en el siglo XX a partir de los años 70's, cuando se comenzó a promover un cambio de actitud por medio de la Educación Ambiental (EA), a través de eventos como la Primera Cumbre de la Tierra, La Conferencia de las Naciones sobre el Medio Humano en Estocolmo, Suecia en 1972, La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1975, El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en donde se inició el Programa Internacional de Educación Ambiental, La Conferencia Intergubernamental sobre Educación Ambiental (1977) celebrada en Tbilisi, entre otros. A través de los años, la educación ambiental ha sido reconocida como la herramienta esencial para comprender la crisis ambiental que enfrentamos y provocar un cambio en la visión y el comportamiento de los seres humanos. Por lo tanto, la educación ambiental es el resultado de un nuevo enfoque y articulaciones interdisciplinarias y experiencias educativas dirigidas a promover un análisis integral y profundo de los problemas que afectan al medioambiente con el fin de alcanzar una solución sólida y duradera (García & Nando, 2000).

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) definió a la educación ambiental como “el proceso que reconoce valores y clarifica conceptos con el objetivo de fomentar las aptitudes y actitudes necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su entorno biofísico así como la toma de decisiones y la autoformación de un código de conducta con respecto a las cuestiones relacionadas con la calidad del medio ambiente” (UNESCO-UICN, 1970). En otras palabras, la educación ambiental es un proceso mediante el cual adquirimos y reafirmamos conocimientos sobre el medioambiente que fomentan nuevos valores y actitudes que nos ayudarán en la comprensión y sensibilización ante los problemas que afectan al ambiente.

La meta principal de la EA, según la Carta de Belgrado (UNESCO-PNUMA, 1975) es “lograr que la población mundial tenga conciencia del medio ambiente y se interese por él y por sus problemas y que cuente con los conocimientos, aptitudes y actitudes, motivación y deseo necesarios para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones a los problemas actuales y para prevenir los que pudieran aparecer en lo sucesivo”. Por otro lado, los objetivos de la EA, también propuestos en la Carta de Belgrado, pretenden ayudar a las personas a tener mayor sensibilidad, conciencia y una comprensión del medioambiente además de ayudar a adquirir valores sociales y un sentido de responsabilidad, que les impulse a participar activamente para asegurar que se adopten medidas adecuadas en la búsqueda de soluciones, al igual que tener la capacidad de evaluación de las medidas y programas de EA en función de los factores ecológicos, políticos, económicos, sociales, estéticos y educacionales.

B. Educación Ambiental No Formal

La Educación Ambiental se ha desempeñado como una estructura de mediación entre los procesos de conocimiento que se dan en la escuela, el medio ambiente real y las experiencias

prácticas que se llevan a cabo en la sociedad. Nuestra sociedad continuamente está incorporando a sus esquemas cognitivos nuevas informaciones que van adquiriendo de forma progresiva mediante el contacto que mantienen con el mundo físico y social que los rodea (Benaya, Gutiérrez & Hernández, s.f.). Por tal motivo, la EA No Formal se ha ido materializando y se ha convertido en uno de los eje de cambio y transformación social más importantes del mundo actual (Novo, 2005). Esta investigación está basada en la educación ambiental no formal ya que va dirigida a todos los grupos sociales y cumple así con los objetivos del Centro de Internado para el que se trabaja.

La educación ambiental no formal, se institucionalizó en la Conferencia Internacional sobre la Crisis en el Mundo de la Educación (1967), celebrada en Virginia. La educación ambiental no formal se conoce como “la transmisión de conocimientos, aptitudes y valores ambientales fuera del sistema educativo institucional, que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el medio natural y social, que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional. Se reconoce que la educación ambiental no es neutra, sino que es ideológica, ya que está basada en valores para la transformación social” (UNESCO-PNUMA, 1992). Este tipo de educación constituye una gran variedad de proyectos con diversos enfoques y tendencias. Se caracteriza por ser una educación contextualizada que favorece los procesos interdisciplinarios; además permite que aflore la conciencia participativa; estimula la creación de redes, y usa múltiples recursos y vías para favorecer el aprendizaje (Novo, 2005). El objetivo principal de la EA no formal es transmitir conocimientos, actitudes y valores ambientales, fuera del aula y que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural (UNESCO-UICN, 1970). La EA no formal se puede catalogar como un vínculo y una necesidad; el vínculo porque establece

una relación entre la educación y el desarrollo sostenible que necesita nuestra sociedad; y la necesidad porque urge un cambio de actitudes y conciencia acerca de los valores que reorientan las propias necesidades humanas, las modulan y las aproximan a los límites del ecosistema global y a los principios de igualdad (Novo, 2005).

Para lograr que se desarrollen programas y proyectos de educación ambiental no formal, es necesario dirigir las acciones de la EA a las realidades que viven los individuos, a la contribución de la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales así como a la formación de una sociedad con criterios que estén dispuestos a apoyar o exigir medidas ambientales que se requieran para mejorar la calidad del medio y su vida (Dahana, 2006). De este modo, la educación ambiental debe ir más allá de la simple transmisión de conceptos, debe promover un cambio de actitud y de comportamientos de la sociedad, en especial hacia los animales no humanos.

C. Derechos de los animales

Los animales que viven en la calle, están expuestos al dolor, la muerte y otras experiencias negativas por lo tanto es indispensable defenderlos de cualquier abuso por parte de los seres humanos, quienes tienen ciertos deberes con sus semejantes. Por lo tanto, nuestro comportamiento ético debe incluir a los otros seres vivos en la naturaleza. La realidad es que la forma en que los seres humanos conceptualizan a los animales es sin duda la explicación a la manera en que los tratamos, nos acercamos a ellos y a los planteamientos más importantes que se han elaborado sobre su tratamiento y la ética que debe pautar nuestra relación como seres humanos con estos (ONDA, 2008). Por lo tanto es necesario cambiar nuestra percepción hacia los animales, reconociendo que ellos forman parte de nuestro entorno y son seres vivientes que merecen un trato justo y digno. La progresividad tecnológica del ser humano para incidir en el

entorno ambiental y la utilización de los animales para diferentes fines, plantea la necesidad de establecer no sólo reglas de protección de los animales, sino de exigencias de ciertos derechos.

Hoy día se ha cambiado la percepción hacia los animales, reconociendo que éstos tienen ciertos derechos como: derecho a la existencia, al respeto, a la atención, a los cuidados y a la protección por parte del ser humano (LPRA 154, 2008). Los derechos de los animales buscan orientar adecuadamente la conducta humana en relación a los animales, además de concienciar sobre el sufrimiento animal y procurar en la medida que sea posible evitarlo o disminuirlo.

Marco Teórico

A. Carta de la Tierra

Uno de los esfuerzos más recientes que utiliza la EA para integrar conocimientos y valores necesarios para fomentar una visión más sensible hacia los animales es la redacción de la Carta de la Tierra (2000). Este documento es una declaración de principios que tienen como propósito formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo 21. Además, da énfasis a los retos ambientales y reconoce que la protección del ambiente, los derechos humanos y la paz son “interdependientes e indivisibles”. De este modo, esta declaración es importante porque nos hace pensar acerca de nuestros valores para elegir un mejor camino y nos hace un llamado a escoger una nueva visión ética que involucre a todas las naciones y las culturas alrededor del mundo. La Carta de la Tierra es el resultado de un proceso intercultural que duró más de diez años y se establece una base ética sólida con el fin de crear un mundo sostenible basado en el respeto a la naturaleza, derechos humanos universales, justicia económica y una cultura de paz (Organización Carta de la Tierra, 2000).

Dentro de los seis compromisos generales de la Carta de la Tierra, el más pertinente para esta investigación es el cuarto compromiso de “Democracia, No Violencia y Paz” que incluye el

principio # 15 “Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración” (Organización Carta de la Tierra, 2000). Basándonos en este principio podemos establecer que la Carta de la Tierra juega un papel importante para el manejo de los animales y por lo tanto debe ser fundamental en el proceso de EA ya que esta puede ayudar a sensibilizar y concientizar en la sociedad con el objetivo de generar nuevas formas de relación hacia los animales.

B. Comunicación Ambiental

Con el fin de construir una visión que incluya la participación de todos los sectores sociales para asumir la responsabilidad ante el problema de la sobrepoblación de animales en Puerto Rico, es requisito integrar la educación con la comunicación ambiental. Según Aldelman (2003) la educación y la comunicación ambiental son procesos e instrumentos de interacción social y bidireccional que sirven para posibilitar una retroalimentación constructiva basada en la información, y en las percepciones de los distintos sectores y también para examinar las consecuencias de los impactos ambientales. La EA y la Comunicación Ambiental surgieron juntas, como procesos inseparables, y desde la Conferencia de Tbilisi, ha recorrido juntas un camino de experiencias y aportes teóricos. La EA es un proceso que busca generar una conciencia ambiental y la comunicación ambiental es un proceso de comunicación educativa, que incluye un emisor y receptor, quienes utilizan un canal para transmitir o recibir la información con el fin de promover unos cambios de actitudes, valores, prácticas y comportamientos (Solano, 2001). El diseño del libro didáctico se basó propuesta por Solano, ya que para resolver el problema de la sobrepoblación de animales realengos debemos impulsar a la ciudadanía a participar en la búsqueda de soluciones a través de la educación y la comunicación ambiental. Por otra parte, Jurin, Roush & Danter (2010) establecen que la comunicación ambiental ocurre en escenarios de EA No Formal y la definen como “la generación sistemática e

intercambio de mensajes de los seres humanos en, para, por y sobre el mundo que nos rodea y nuestra interacción con él”(pág.15). La comunicación ambiental tiene como objetivos: formar y despertar la conciencia ambiental; ayudar a la sociedad a que adquieran una mayor sensibilidad respecto a los problemas ambientales; fomentar actitudes y aptitudes en la ciudadanía basadas en la adquisición de valores sociales y de profundo interés por el ambiente, que los impulse a participar activamente en el mejoramiento y protección del medioambiente (Solano, 2001).

Una comunicación ambiental efectiva puede convertirse en una herramienta importante para llamar la atención ante la problemática de la sobrepoblación de animales en Puerto Rico. Pero la información sólo no basta. Según Peter Sandman, la información no es suficiente para sostener comportamientos, sin embargo estos comportamientos pueden generar un cambio de actitud en la sociedad (Alvarado, 2009). Por otro lado, Luhmann (1999), establece la teoría que la comprensión de la sociedad se desenvuelve en tres teorías: sistemas, comunicación y evolución. La teoría de sistemas permite contar con un conjunto de conceptos integrados que da cuenta a la sociedad globalizada y de otros subsistemas sociales. En cuanto a la teoría de la comunicación, esta se encuentra en un lugar central en la comprensión de la sociedad; y finalmente la teoría de la evolución, la cual se utiliza para comprender el desarrollo de las sociedades (Carabaza, 2007).

En resumen, la educación y la comunicación ambiental juegan un papel importante en el desarrollo social con el fin de promover un cambio de actitudes con respecto a los animales. Ambas proveen las herramientas necesarias para influir en la creación de nuevos pensamientos y comportamientos que podrán ser utilizados para desarrollar posibles soluciones ante el problema de la sobrepoblación de animales en Puerto Rico.

C. Biofilia

Nuestras vidas modernas son muy diferentes a la de los primeros seres humanos, que cazaban, recolectaban y hasta pintaban murales de los animales en las paredes de sus cuevas. Sin embargo, nuestra conducta refleja los restos de nuestro vínculo ancestral con la naturaleza y la diversidad de la vida. Hemos evolucionado en ambientes naturales abundantes en biodiversidad pero estos procesos evolutivos han dependido de la conexión estrecha del ser humanos con el ambiente y con otros seres vivos (Campbell & Reece, 2007). Los seres humanos estamos filogenéticamente predispuestos a tener contacto con los animales y ese comportamiento dependerá del vínculo emocional que liga al ser humano con otros seres vivos (Signes & Rodrigo, s.f.). Existe una hipótesis que sustenta lo antes mencionado, la cual fue propuesta por Edward O. Wilson, denominada *Biofilia*.

Según Wilson (1984, pág.1), *“La biofilia es interés por la vida. Como resultado de la evolución conjunta con otras especies de animales, los humanos sienten una atracción de carácter biológico por la naturaleza en todas sus manifestaciones, una tendencia a asignar valor e importancia al mundo natural”*. Esta hipótesis establece que existe un enlace entre el ser humano y las otras formas de vida. Como seres humanos tendemos a preservar lo que valoramos y en la medida que aprendamos a valorar nuestra biodiversidad estaremos contribuyendo al bienestar de nuestro medio ambiente (Hernández, García, Álvarez & Ulloa, 2001).

De este modo, estableciendo una conexión con todo lo que tenga vida, podemos contribuir en un cambio de actitudes hacia los animales. En la medida en que aprendamos a valorar el significado de la vida, seremos más conscientes del sufrimiento que vive cada animal realengo en Puerto Rico y podremos establecer una nueva ética ambiental dirigida a sensibilizar y concienciar sobre el trato justo y ético al que tienen derechos todos los animales, en especial a aquellos que deambulan por las calles de nuestro país.

Marco Legal

Con el fin de proteger a los animales del maltrato, se estableció una ley más rigurosa y completa que la Ley Num.67 “Ley de Protección de Animales”, la Ley Num.154 del 4 de agosto de 2008. Dicha ley es una más abarcadora que propende la disuasión del maltrato de animales (ONDA, 2008). Tal como lo establece la ley, el abuso hacia los animales puede iniciar la existencia de un problema más serio. Toda persona que abusa de algún animal puede estar sufriendo alguna situación de abuso y puede llegar a convertirse en un ser que menosprecie el respeto a la vida y a la dignidad humana. Según Gandhi: “La grandeza de una nación y su progreso moral puede juzgarse por la forma en que sus animales son tratados”. Por lo tanto, la ley de Protección de Animales en Puerto Rico es necesaria para la protección de los animales así como también para colaborar a desarrollar una sociedad puertorriqueña mentalmente saludable (LPRA.154, 2008). Las penalidades para cada uno de los artículos aparecen detalladas en la Ley y comprenden desde penas de servicio comunitario, hasta multas de hasta \$25 mil y reclusión carcelaria de hasta 15 años por los delitos más graves.

Dentro de los artículos más importantes de la Ley Núm. 154 “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales” se encuentran: 1) Abandono del animal, el cual implica dejar al animal en un lugar con la intención de desampararlo; 2) Confinamiento de animales, el cual consiste en encerrar, amarrar o limitar el movimiento de un animal causándole sufrimiento innecesario; 3) Maltrato por negligencia, el cual implica en fallar en proveer cuidado mínimo a un animal, agravándose si dicha falla resulta en una lesión física severa o muerte del animal; 4) Maltrato de animales, el cual castiga a aquel que a sabiendas causa alguna lesión física o sufrimiento al animal, agravándose si dichas lesiones le causan la muerte; 5) Maltrato agravado de animales, el cual consiste en torturar un animal o matar a un animal bajo circunstancias que

demuestren malicia premeditada o un grave menosprecio de la vida; 6) Peleas de animales, la cual implica causar, patrocinar, organizar o promover que cualquier animal pelee, amenace o lesione a otro animal; 7) Transporte de animales, consiste en transportar al animal bajo condiciones que causen un sufrimiento innecesario o en condiciones inadecuadas; 8) Envenenamiento, el cual establece que está prohibido utilizar cualquier tipo de veneno sin tomar las medidas necesarias para evitar una lesión física a un animal que no sea plaga; 9) Trampas para capturar animales, la cual implica en utilizar cualquier tipo de trampa o artefacto para capturar que cause lesión o sufrimiento innecesario del animal; y 10) Eutanasia, que consiste en la muerte de sin autorización.

Por otra parte, existen organizaciones que proveen servicios de educación jurídica y asesoría a las comunidades puertorriqueñas, entre las cuales se encuentra: La Organización Nacional de Derechos de los Animales (ONDA). ONDA es una organización estudiantil que forma parte del Programa Pro Bono de la Escuela de Derechos UPR y cuyo propósito es orientar a los ciudadanos respecto a la legislación básica protectora de los animales y los planteamientos de índole jurídica que se han elaborado, con el fin de unir esfuerzos para educar a la comunidad sobre los derechos de los animales. Dentro de las actividades realizadas por ONDA, se encuentra la creación del Manual para el ciudadano sobre los conceptos básicos de Derechos, Legislación y Bienestar de los Animales, además de brindar charlas y talleres en diferentes foros para promover una mejor calidad de vida a los animales (ONDA, 2008).

Estudios de casos

A. Documental “100,000”

En Puerto Rico son pocas las investigaciones que se han realizado acerca de la sobrepoblación de animales. El estudio más reciente sobre la sobrepoblación de animales en

Puerto Rico, es el documental “100,000” realizado por el cineasta Juan Agustín Márquez, en el año 2010. El documental fue la propuesta ganadora de la convocatoria de DocTV y IB II, y fue transmitido en Puerto Rico y 14 países latinoamericanos. El documental ha sido reconocido a nivel internacional por su valor educativo y calidad de producción. El mismo explora la realidad de los perros en Puerto Rico, desde los que están bien cuidados hasta los que se encuentran realengos por las calles. La falta de conciencia y educación son factores que ha propiciado el abandono de animales no tan solo en las calles sino también en las playas, campos, plazas hasta en los vertederos. Se estima que alrededor de 100,000 perros deambulan en busca de comida, refugio, agua, o simplemente amor humano. Según Márquez, Puerto Rico a pesar de ser un país desarrollado presenta un problema serio de sobrepoblación de animales en comparación con otros países civilizados. El documental trata de abarcar las condiciones de vida que tienen que enfrentar los miles de perros abandonados y la supervivencia de éstos en las calles.

Esta investigación comenzó en agosto de 2009, e incluyó visitas a más de 40 pueblos de la isla, y entrevistas con personas voluntarias que dedican todo su esfuerzo y dedicación por brindarles a los perros abandonados los cuidados y atenciones necesarios para mejorar su calidad de vida. Entre las visitas a los pueblos se recogió información en los Albergues de Animales, y en las Fundaciones relacionadas con la protección de animales. También, se visitaron varias playas como la Death Dog Beach en Yabucoa y la playa Los Machos en Ceiba, en donde se entrevistaron personas que narraban cómo es la vida de los animales que viven en el área. Además se pudo ver en el documental de qué manera los voluntarios dedican de su tiempo para proveerles ciertos cuidados a los animales realengos. 100,000 finaliza con una feria de adopción en donde la pobre participación ciudadana fue evidente, pero marcó el inicio de la campaña educativa: “El Compromiso” que recoge las ideas aportadas por los rescatistas entrevistados a lo

largo del documental y busca concienciar a la ciudadanía sobre la tenencia responsable de las mascotas. Gracias al auspicio de Purina, esa campaña se ha podido llevar a cabo a través de una gira educativa por el sistema de educación público y privado de Puerto Rico. En dicha gira un representante de Purina junto con el equipo de producción, les dan la oportunidad a los jóvenes de ver el documental, además de que se les orienta sobre el valor nutricional y los cuidados de las mascotas.

Puerto Rico no es el único país que presenta la problemática de sobrepoblación de canina y felina pero partiendo del principio de EA, “*pensar globalmente y actuar localmente*”(Garcia & Nando 2000) concluimos que nuestras decisiones tanto individuales como colectivas van a determinar nuestro futuro. En conclusión debemos ser conscientes de que si queremos lograr grandes cosas, debemos comenzar haciendo cosas pequeñas.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA, ANÁLISIS Y RESULTADOS

Introducción

Con el paso de los años, la relación hombre-animal ha sido muy variada y el trato hacia los animales se ha desempeñado con diferentes percepciones morales y principios de acción. Hemos visto además, cómo se han desarrollado nuevas corrientes de pensamientos dirigidas a promover un cambio de actitud hacia los animales, fomentando una relación más estrecha y afectiva entre el hombre y el animal. Dicha relación afectiva debe estimular un mayor interés en conocer sobre el bienestar animal. Para lograr que esta relación sea duradera es importante que los dueños de las mascotas conozcan sobre el entorno adecuado, los cuidados y atenciones necesarios que requiere un animal para proveerle una mejor calidad de vida. El desconocimiento por parte de la ciudadanía sobre la tenencia responsable hacia las mascotas ha contribuido al aumento de la población canina y felina en Puerto Rico. Entre los principales problemas de tenencia responsable de mascotas podemos mencionar la falta de cuidados mínimos, condiciones higiénicas inadecuadas, permitir que deambulen libremente en las vías públicas, abandono, irresponsabilidad, insensibilidad entre otras (Molina, 2005). Esta situación de sobrepoblación de animales ha tenido un impacto negativo de salud pública que contribuye de manera significativa al deterioro ambiental, provocando una disminución en la calidad de vida de las personas. La sobrepoblación de animales en Puerto Rico es un problema complejo, que se puede disminuir a largo plazo a través de la educación ambiental.

La base de esta investigación consistió en conocer cuál es la situación actual de los animales realengos en Puerto Rico, así como el identificar cuáles son las condiciones necesarias para proveerle una mejor calidad de vida. La falta de información acerca de cómo deben ser tratados los animales y cuidados necesarios que se deben tener al adquirir una mascota representa un problema general, aquí es que la educación ambiental entra al panorama. Mediante un libro didáctico con ilustraciones para colorear se pretendió educar sobre la tenencia responsable de las mascotas, con el propósito además de fomentar en la ciudadanía los valores de respeto hacia la vida, compasión y responsabilidad; además de promover un cambio de actitudes en los seres humanos que incluya un trato más justo y ético hacia todos los animales.

Centro de Internado

Para lograr los objetivos de nuestra investigación, se trabajó en colaboración con la Oficina Estatal para el Control de Animales, adscrita a la Secretaria Auxiliar para Salud Ambiental y el Laboratorio de Salud Pública del Departamento de Salud. El personal encargado de esta oficina trabaja con los municipios y/o entidades privadas sin fines de lucro como un ente facilitador para fomentar iniciativas dirigidas al rescate, recogido, y adopción, así como en la gestión para la creación de albergues y programas educativos dirigidos al control y la protección de los animales. A través de los programas educativos se ofrece orientación y educación a la ciudadanía sobre el buen trato hacia los animales, las leyes de protección, entre otros (OECA, 2011).

Periodo de investigación

En esta investigación establecimos un plan de acción para obtener la información necesaria y poder desarrollar los materiales educativos que el Centro de Internado necesita. El

período de investigación comenzó en enero 2011 y se extendió hasta noviembre 2011.

Técnicas de recopilación de información:

Una investigación cualitativa “estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales, o instrumentos en un determinado problema (Arce, 2009)”. En nuestro caso, nuestra investigación estudió la situación de los animales realengos en Puerto Rico. Utilizamos como técnicas de recopilación de datos las siguientes: fotografía, observación pasiva, visitas oculares, análisis documental y análisis comparativo. A continuación describiremos cada una de las técnicas utilizadas.

Fotografía

La información que recopilamos tenía que ser lo más fiel y exacta posible. Por tal razón, escogimos la fotografía como técnica de recopilación de datos. La información que se obtiene de las fotografías es amplia, precisa y concisa; y se podrá recrear con mayor exactitud lo que ocurrió a lo largo del proceso (Luccas & Berríos, 2009). La fotografía es un recurso valioso ya que ofrece la oportunidad de repasar el escenario que se desarrolló a lo largo de la investigación, además permite desarrollar una serie de preguntas que sirvan para analizar profundamente ciertas áreas. Utilizamos la fotografía en las visitas oculares al centro de control de animales, albergue, santuario, en las actividades de OECA, así como en los viajes que realizamos a distintos puntos con el fin de recopilar información sobre la situación actual de los caninos y felinos realengos en Puerto Rico. Tomamos fotos exclusivamente a los animales y en ningún momento a los dueños o personal de las organizaciones visitadas. Estas fotografías de los caninos y felinos sirvieron de

base para la elaboración del libro didáctico con ilustraciones para colorear, cumpliendo así con la meta de esta investigación.

A través de la fotografía digital pudimos recopilar ejemplos de una gran cantidad de animales que se encuentran realengos en Puerto Rico, así como la gran cantidad de animales que se encuentran en las organizaciones visitadas y que esperan por ser adoptados. En el albergue visitado tuvimos la oportunidad de tomar fotografía a los caninos y felinos que se encontraban disponibles para adopción, sin embargo no tuvimos acceso al área donde se encontraban los animales que eran entregados al lugar por sus dueños o por los municipios y que la mayoría serían puestos a dormir mediante el proceso de la eutanasia, debido al espacio limitado del lugar. En las fotos tomadas en varios puntos visitados, encontramos animales realengos, en su mayoría caninos de raza mixta, en condiciones insalubres así como también animales en buenas condiciones. Pudimos observar animales vagando solos o acompañados; algunos sucios, desnutridos, lastimados y hasta muertos. Además observamos animales buscando alimentos en la basura y/o tomando agua estancada en las cunetas. También observamos algunos caninos que llevaban puesto un collar, un indicio de que ese animal tenía o tiene un dueño, que no fue responsable y permitió que este deambulara por las calles hasta que la calle se convirtió en su nuevo hogar.

Observación pasiva

Esta técnica de recopilación de datos permite al investigador tener acceso directo al conocimiento de primera mano de los fenómenos que se investigan (Luccas & Berríos, 2009). Además, la observación pasiva le da la oportunidad al observador de formar una imagen más completa de los eventos que se investigan y obtener la mayor cantidad de datos posibles sin la necesidad de involucrarse en el evento. En esta investigación utilizamos la observación pasiva en

las actividades coordinadas por OECA, en la cual observamos el comportamiento de las mascotas y los materiales educativos que se ofrecen al público. Además visitamos el Centro de Control de Animales en Carolina, la Sociedad Protectora de Animales en Guaynabo, el santuario Faro de los Animales en Humacao, y varias ferias de vacunaciones con el fin de conocer cuáles eran las condiciones necesarias para ofrecerles a los animales realengos una mejor calidad de vida.

Utilizamos una lista de cotejo para la recopilar la información obtenida en estas visitas, (ver apéndice I). Este tipo de registro nos sirvió de guía para identificar características de los animales y las condiciones óptimas para una mejor calidad de vida. Los criterios de evaluación se basaban en conocer si los centros cumplían o no los estándares de hacinamiento de animales que son requisito para el establecimiento de cualquier centro o albergue de animales, entre los cuales se encuentran: estándares de higienes apropiados, hacinamiento de animales por jaula, área de agua y comida, área de desechos, seguridad del área, entre otros. Esta lista de cotejo reflejó que el 99% de los criterios a evaluarse se cumplen a cabalidad. En el caso del albergue Human Society of Puerto Rico, este cuenta con un área de servicios veterinarios, un área de adopción canina y felina, y un área de recogido de animales. Los costos por los servicios son módicos e inclusive tiene ofertas que incluye todos los servicios que se ofrecen en el lugar. El centro cuenta además con una educadora, la cual ofrece charlas sobre la adopción, esterilización y vacunación de mascotas en escuelas, campamentos, entre otros. Por otro lado, tuvimos la oportunidad de participar en dos ferias de vacunación dirigidas por OECA en los municipios de Caguas y Juncos. En ambas actividades la participación no fue muy concurrida, sin embargo las personas recibieron información sobre vacunación de las mascotas y de la importancia de elaborar un plan de emergencia para las mascotas en caso de algún desastre.

También visitamos el santuario El Faro de los Animales en Humacao. El Santuario es similar a un albergue tradicional en la medida que ambos aceptan animales para cuidarlos, alimentarlos y conseguirles un hogar responsable. La diferencia es que en un Santuario los animales no se sacrifican. El animal vive allí hasta que sea adoptado o muera por causas naturales. Por tal razón, el cupo es limitado ya que son muchos más los animales abandonados que los que se adoptan en el lugar. Lamentablemente son muchas las personas que abandonan sus animales en la puerta del santuario y muchas las llamadas que se reciben para entregar mascotas o buscando hogar para animales rescatados, pero el santuario está lleno a capacidad. La capacidad máxima de animales varía por especie, en el caso de los caninos, la capacidad máxima son 80 y actualmente cuentan con 105. La capacidad máxima de felinos es de 40 y actualmente el santuario cuenta con 56.

El Santuario cuenta con un programa educativo llamado “Creando Compasión” donde niños de edad escolar visitan el santuario y aprenden sobre los cuidados básicos de las mascotas, y tienen la oportunidad de aprender a entrenar un perro en los comandos básicos, hacen talleres de arte, liderazgo, ecológico entre otros, todos relacionados al trato compasivo hacia todos los seres vivos. A través de este programa se ofrecen charlas educativas a las escuelas y organizaciones donde se les orienta sobre el maltrato hacia los animales, como cuidarlos correctamente, como ser ciudadanos conscientes y responsables, la importancia de la esterilización entre otros.

El Santuario cuenta con un programa agresivo de adopción, el cual incluye una entrevista y evaluación a las personas que desean adoptar, con el propósito de asegurarse que sean personas responsables y que no van a maltratar o abandonar el animal. Al igual que en el Albergue, los animales son entregados desparasitados, vacunados y esterilizados/castrados sin embargo el

santuario no ofrece estos servicios. Durante este año la campaña de adopción ha recibido el apoyo de la tienda Petsmart, ya que el santuario ha recibido donaciones y ha tenido la oportunidad de llevar cabo ferias de adopción en una de sus tiendas, logrando así un aumento en la cantidad de adopciones. El pasado año fueron 97 los animales adoptados y este año la cifra alcanza los 130.

Por otro lado, tuvimos la oportunidad de visitar el Centro de Control de Animales en Carolina, el cual trabaja en colaboración con el Programa de Tecnología Veterinaria del Recinto de Ciencias Medicas de la Universidad de Puerto Rico. Al igual que un Albergue, el Centro ofrece servicios básicos medico-veterinario, servicios de esterilización y castración, vacunación, adopción, servicio de eutanasia, entre otros. Sin embargo el Centro ofrece además un registro e inscripción de mascotas, servicio de recogido y disposición de animales realengos y muertos, y una línea telefónica para atender querellas remitidas por la comunidad sobre maltrato de animales. Además de los servicios veterinarios, el centro promueve campañas de orientación sobre los cuidados básicos, ofrecen charlas educativas a niños y jóvenes sobre tenencia responsable de mascotas, fomentan su programa de adopción, llevan un registro computadorizado de los animales que se encuentran bajo la jurisdicción municipal, disponen de animales que son peligrosos para la sociedad y mantienen un programa de personas voluntarias que participan en el bienestar de los animales. El centro cuenta también con un hotel para mascotas y en caso de algún desastre, el mismo funciona como un refugio de animales sin costo alguno para el dueño de la mascota ya que los servicios ofrecidos son sufragados por el gobierno federal.

En resumen, los centros visitados tienen diferencias operacionales pero comparten la misma misión: trabajar por el bienestar animal. Cada esfuerzo realizado por el personal que

labora en los centros, va dirigido a proveerles una mejor calidad de vida a los animales que esperan por un hogar, y fomentan una tenencia responsable de mascota a través de sus programas educativos.

Análisis Documental

El análisis documental es un proceso que utilizamos para extraer un conjunto de palabras y símbolos que sirvieron para recopilar una información necesaria. El análisis de un documento va desde la descripción externa hasta la descripción conceptual de su contenido (Cruz, s.f.). En esta investigación analizamos, utilizando una bitácora informal, varias tesis sobre la tenencia responsable de mascotas y los derechos de los animales, los informes anuales de OECA desde el 2007-2010, opúsculos, trabajos investigativos, entre otros. Analizamos las siguientes tesis: (a) Análisis Demográfico y de Algunos Indicadores de Tenencia Responsable de Perros en las Localidades de Lirquen y Penco (Fernández, 2006); (b) Derechos de los Caninos Dentro de la Sociedad Guatemalteca (Azucena, 2008). Además analizamos los siguientes trabajos investigativos: (a) Estudio sobre Tenencia Responsable de Mascotas Caninas en la Ciudad de Rancagua (Molina, 2005); (b) Tenencia Responsable de Mascotas Caninas en la Comuna de Providencia (Herrera, 2007); (c) Campaña Tenencia Responsable de Mascotas Unidad de Zoonosis (Gobierno de Chile, 2011). Así también analizamos los siguientes opúsculos: (a) Salud Pública y Tenencia Responsable de perros y gatos (Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, 2010), (b) Conciencia Animal-perros; (c) Conciencia Animal- gatos; (d) Conciencia Animal- dueños de los perros; (e) Conciencia Animal- esterilización. Estos opúsculos fueron obtenidos de manera digital de la página web de la Organización No Gubernamental sin fines de lucro, Conciencia Animal. Esta organización tiene como objetivo desarrollar iniciativas relacionadas al

cuidado y protección de los animales y contribuir a desarrollar la conciencia y valoración del mundo animal.

Entre los hallazgos encontrados podemos mencionar que la sobrepoblación canina y felina es un problema serio que se presenta, no sólo en Puerto Rico, sino en muchos países a nivel mundial, y como medidas para disminuir la sobrepoblación utilizan inclusive hasta otros métodos más crueles para tratar de controlar la situación. Un aspecto importante encontrado es que existen pocos o ningún programa educativo que brinde información a la ciudadanía sobre la esterilización y los cuidados básicos que requieren las mascotas. La falta de educación es un factor que promueve a las personas a actuar de manera irresponsable y esto a su vez agrave la situación ya que sus acciones puede traer consecuencias a la población animal y humana en general. Otro factor encontrado es la falta de sensibilidad hacia los animales que se encuentran en las calles, además de reconocer que son seres vivos que tienen derecho a una mejor calidad de vida.

Análisis Comparativo

El análisis comparativo es una técnica simple que permitió entrelazar los datos obtenidos, analizarlos e interpretarlos al mismo tiempo. Este método se basa en estudiar ejemplares que pertenecen al mismo tema pero difieren en otros aspectos (Angeli, 2005). Estas diferencias van a ser el foco de la exanimación. En esta investigación realizamos análisis comparativo de varios libros didácticos, incluyendo un cuento sobre tenencia responsable de mascota, para conocer cuáles eran las partes esenciales que se requerían para la elaboración de nuestro libro didáctico. Utilizamos una rúbrica para llevar a cabo el análisis (ver apéndice II). Analizamos los siguientes libros didácticos: (a) Manual Básico de Tenencia Responsable de Perros y Gatos (WSPA, s.f.); (b) El perro de color melón (Defensa del Menor en la Comunidad de Madrid, 2005); (c) Libro de

Colorear de Aves y Peces del Embalse La Plata (Díaz, 2009); (d) Guía Sanitaria sobre Tenencia Responsable de los animales de compañía (Ministerio de Salud, 2003); (e) Los Manatíes de Puerto Rico (Soltero, 2004); (f) Cuidados para tu gato (WSPA, s.f.); (g) Cuidados para tu perro (WSPA, s.f.); y (h) Los Niños y el Mar (DRNA, s.f.).

En el análisis comparativo encontramos que la mayoría de los libros sobre la tenencia responsable de mascota, presentan información relacionada a los cuidados básicos entre los cuales se encuentra: la higiene, cuidados médicos, ejercicios, socialización, nutrición, entre otros. En el caso del cuento, encontramos que este va dirigido a sensibilizar a la ciudadanía sobre el derecho que tienen los animales a una mejor calidad de vida y el derecho a recibir un trato justo en nuestra sociedad. Los libros de colorear se analizaron con el propósito de conocer el formato de un libro de colorear y las diferentes actividades que se pueden incluir en un libro dirigido a niños. El libro didáctico sobre tenencia responsable de mascota que se elaboro, contiene información relacionada a los cuidados básicos necesarios, además incluye información relacionada a la importancia de elaborar un plan de emergencia en caso de algún desastre para la mascota.

Finalmente pudimos validar el libro didáctico con educadores de nivel primario. Quienes concluyeron que el libro está elaborado con un formato adecuado y contiene información que no solo se limita a los niños pequeños sino que también sirve para educar hasta los preadolescentes aún cuando el libro contiene ilustraciones para colorear.

CAPÍTULO IV

PROYECTO

Una de las principales causas de la sobrepoblación de animales realengos en Puerto Rico, es la falta de educación sobre los cuidados y manejo de las mascotas por parte los dueños. Por tal razón creamos un libro didáctico con ilustraciones para colorear sobre tenencia responsable de las mascotas dirigido para niños preescolares. El mismo se titula “Mi huella de amor hacia las mascotas”. Este libro incluye una sección donde el niño/a debe llenar un compromiso de las responsabilidades que son necesarias al adquirir una mascota. El libro narra una historia, donde el protagonista es el propio niño/a, y este va explicando los cuidados y las necesidades básicas que se requieren para el bienestar animal y se promueve la adopción, la vacunación, desparasitación y esterilización. Por último se presenta la historia de un perro que fue adoptado en un albergue y una historia donde un perro que días antes de ser sacrificado encontró un nuevo hogar.

Con este libro se pretende, sensibilizar a la ciudadanía sobre el derecho de respeto, libertad, igualdad, compasión, trato justo y ético al que tienen los animales; además de fomentar en el ser humano el respeto a la vida en todas sus formas. Este respeto debe expresarse para la dignidad de todos los animales, con el objetivo de reducir el sufrimiento y el dolor que viven los animales realengos en Puerto Rico.

mi huella de amor **hacia las mascotas**



**Libro didáctico sobre la tenencia responsable
de mascotas con ilustraciones para colorear**

Libro de colorear
“Mi huella de amor hacia las mascotas”

Lymarís González Ortiz
José M. González Ortiz

Diseño, Dibujos y Redacción

Wilma Rivera Díaz

Directora Ejecutiva de la Oficina
Estatad para el Control de Animales
(OECA)

María A. Vilches Norat

Colaboradores

Esta publicación es posible gracias al acuerdo de colaboración para el establecimiento del Centro de Internado de la Maestría en Artes en Estudios Ambientales de la Escuela de Asuntos Ambientales (EAA) de la Universidad Metropolitana (UMET) en colaboración con la Oficina Estatal para el Control de Animales.



Preámbulo

Mi huella de amor hacia las mascotas es un proyecto que surge de la necesidad de educar a los niños sobre la tenencia responsable de mascotas. La tenencia responsable de mascotas implica un compromiso que durará alrededor de 15 años. Durante la vida del animal, usted y su familia tendrán unas responsabilidades basadas en alimentación, higiene, vacunaciones, desparasitaciones, cuidados médicos, esterilización o castración, ejercicios, socialización, comportamiento, entre otros.

Este libro ayudará al niño y su familia a convertirse en dueños responsables y les permitirá tener un animal sano y feliz en casa. ¡Qué lo disfruten!



Compromiso de un dueño responsable

Yo _____ me comprometo a ser el/la dueño/a
de _____ y cumplir con todos los deberes y
responsabilidades que implica ser un dueño responsable
de mascota. Mis responsabilidades incluyen: integrar a
mi mascota como un miembro más de la familia,
demostrarle todo mi cariño y el respeto que merece,
procurar proveerle todas las necesidades básicas que
requiere, bañarlo y mantener su área limpia, esterilizar y
darle los cuidados médicos que necesita, enseñarle
pacientemente, caminar y jugar todos los días con mi
mascota con las debidas precauciones, entre otros.
Leído esto me comprometo, junto a mi familia, a
cumplir con cada una de las responsabilidades antes
mencionadas, convirtiéndome así en un dueño de mascota
responsable.



Firma del niño/a

Firma de la madre,
padre o tutor

Fecha

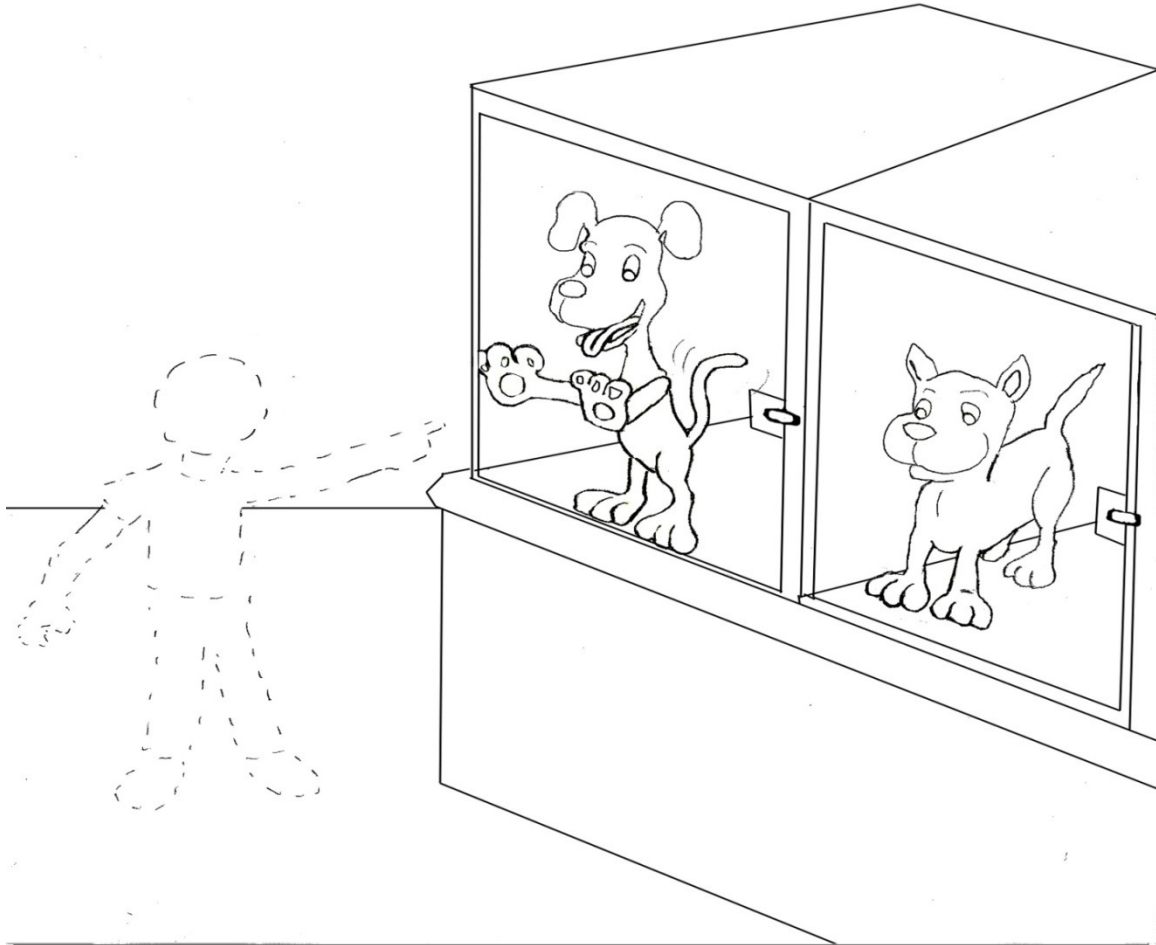
Carta a mi nuevo amo:

Quiero darte las gracias por escogerme a mí, como tu nueva mascota. Al tomar esta decisión tienes que saber todas las responsabilidades que debes tener conmigo. Espero que me trates bien y compartas conmigo. Dame tiempo para conocerte y comprender lo que quieres de mí. Tenme paciencia y enséñame con amor. No me encierres como castigo o me dejes sin comer. Antes de darme un golpe, piensa que tengo garras o dientes que podrían lastimarte y sin embargo no las uso. Ocúpate de mí y no me abandones en la calle que no la conozco y no comprendo el peligro de estar en ella. Si me amas, ponme una identificación con mi nombre y un teléfono, en caso de que me pierda. Demuéstrame que escogiste ser mi amo porque me quieres. Recuerda que tú tienes muchos amigos pero yo sólo te tengo a ti.

Cariñosamente,
Tu nueva mascota



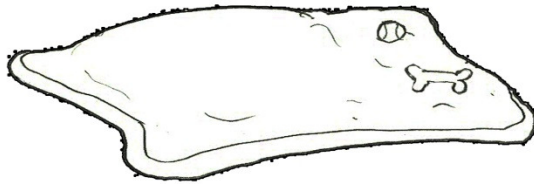
Elegir una mascota



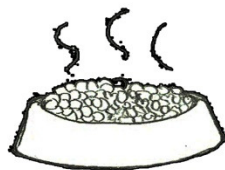
Debes saber escoger la mascota que mejor se adapte a tu hogar. Recuerda que las mascotas varían en tamaño y necesidades.

Necesidades básicas

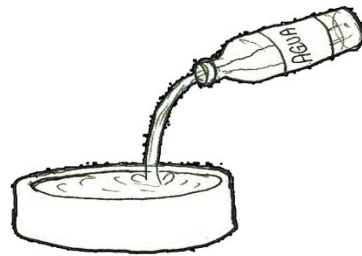
Para mantener a _____
nombre de mascota
saludable y feliz, se necesita:



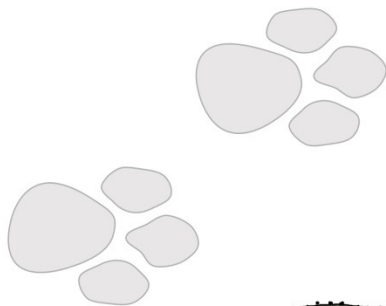
Un espacio comodo



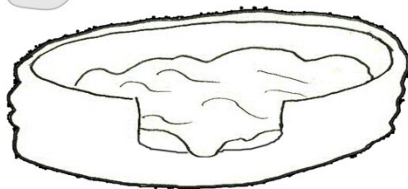
Comida



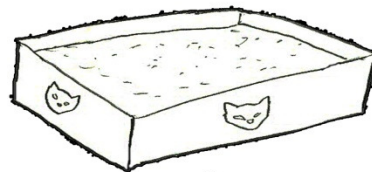
Agua



Juguetes

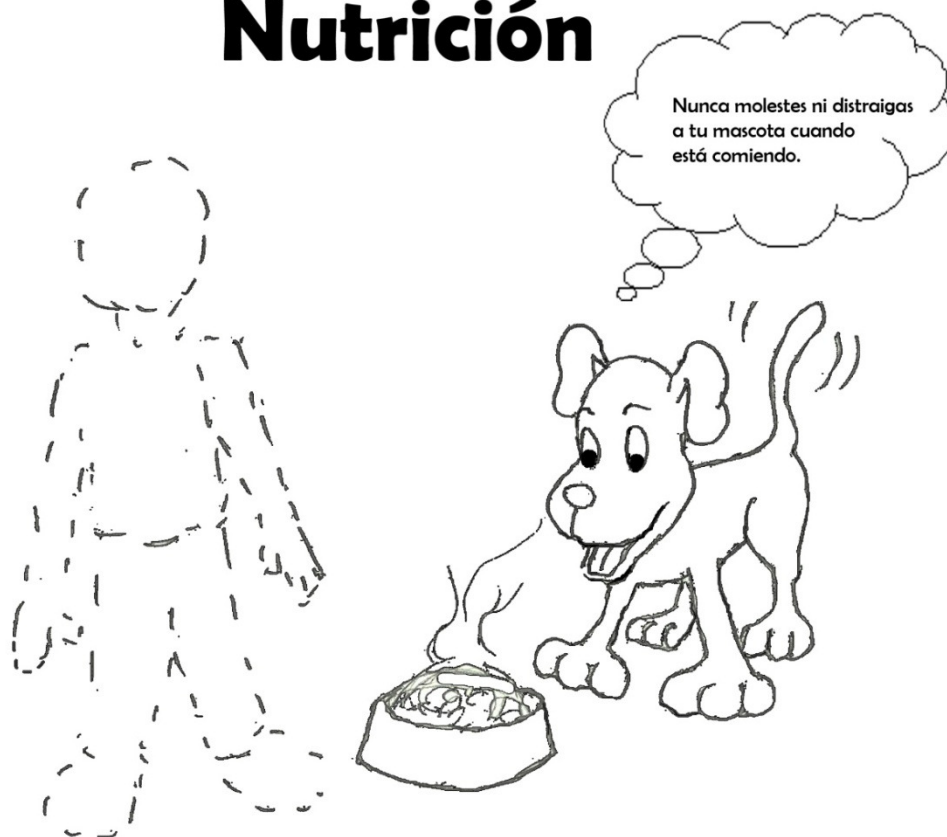


Cama



Arena

Nutrición

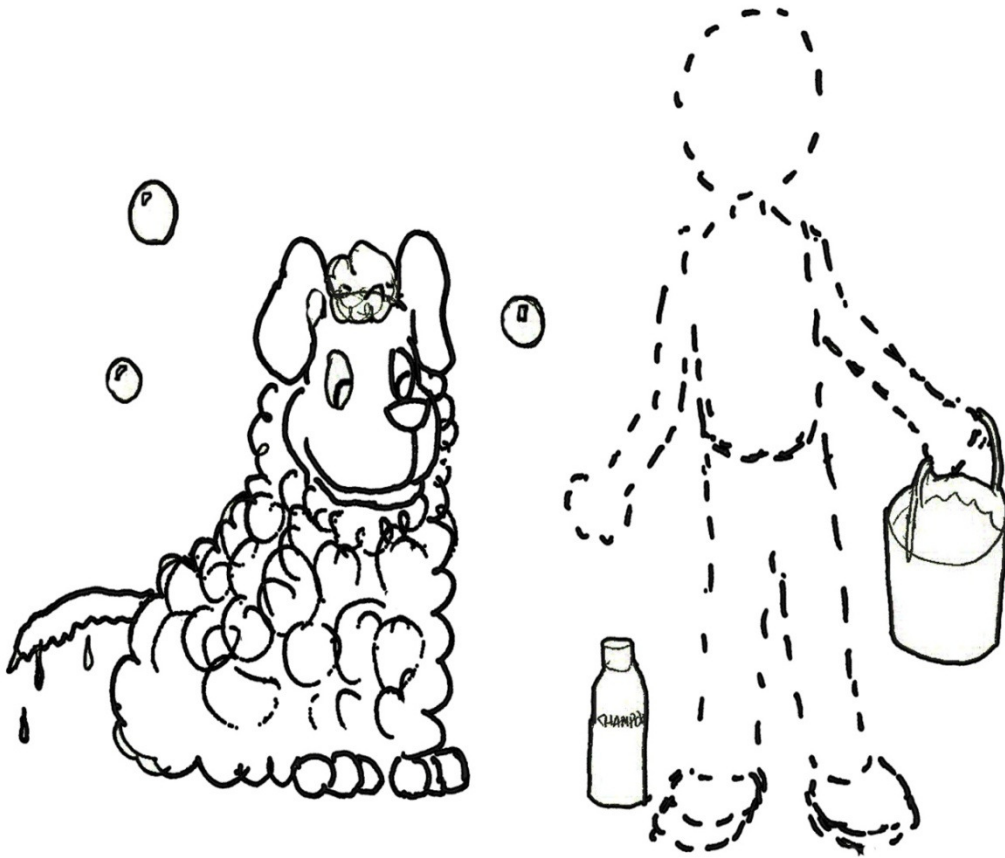


Una buena nutrición ayudará a _____ a estar sano y evitar las enfermedades. La comida casera no contiene todos los nutrientes necesarios para una dieta balanceada, completa y de calidad. Los dulces y las galletas no son alimentos para mi mascota ya que se puede enfermar. El agua es un nutriente importante, por eso siempre me aseguro de tenerle agua fresca, todo el día.

Tabla de Referencia

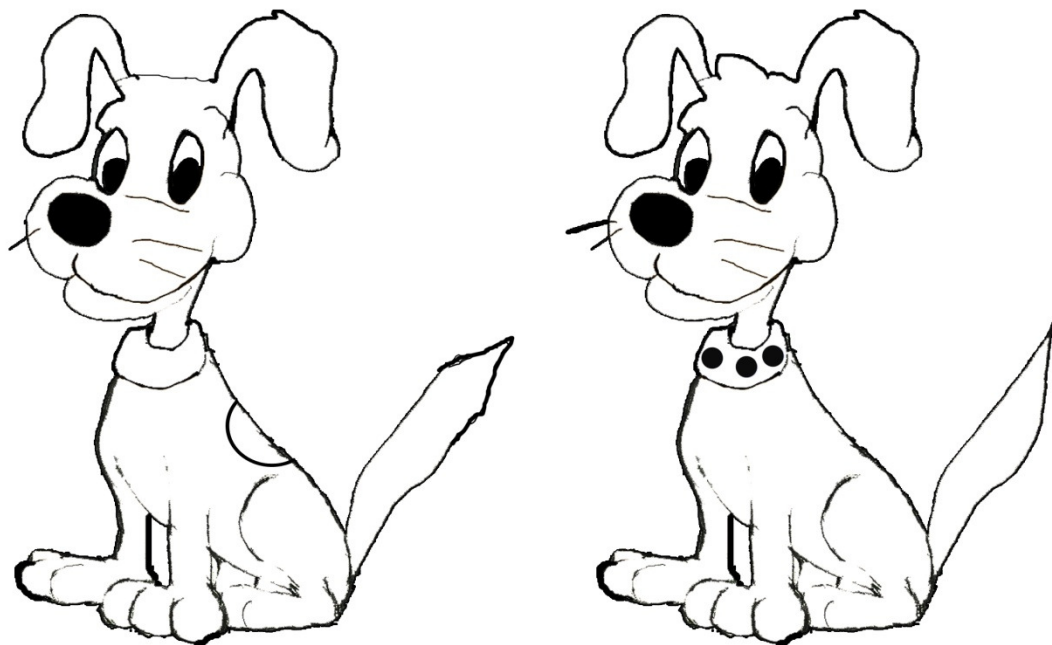
Edad	Frecuencia
Hasta los 3 meses	Cuatro veces al día en porciones pequeñas
De 3 a 6 meses	3 veces al día
De 6 meses a 1 año	2 veces al día
De 1 a 10 años	1 vez al día
De 10 años en adelante	2 o 3 veces al día en porciones pequeñas

Salud y Limpieza



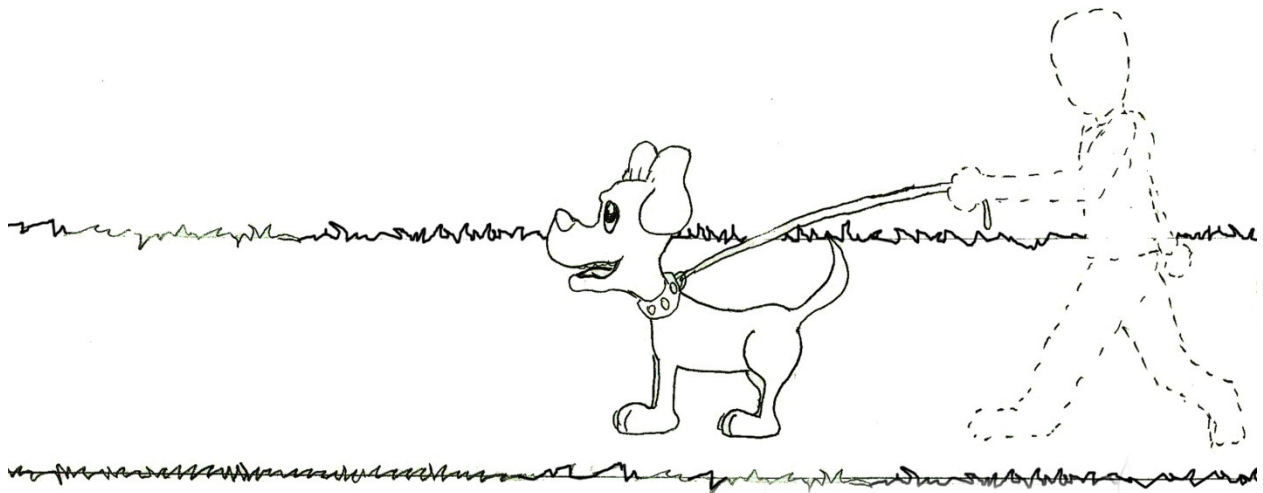
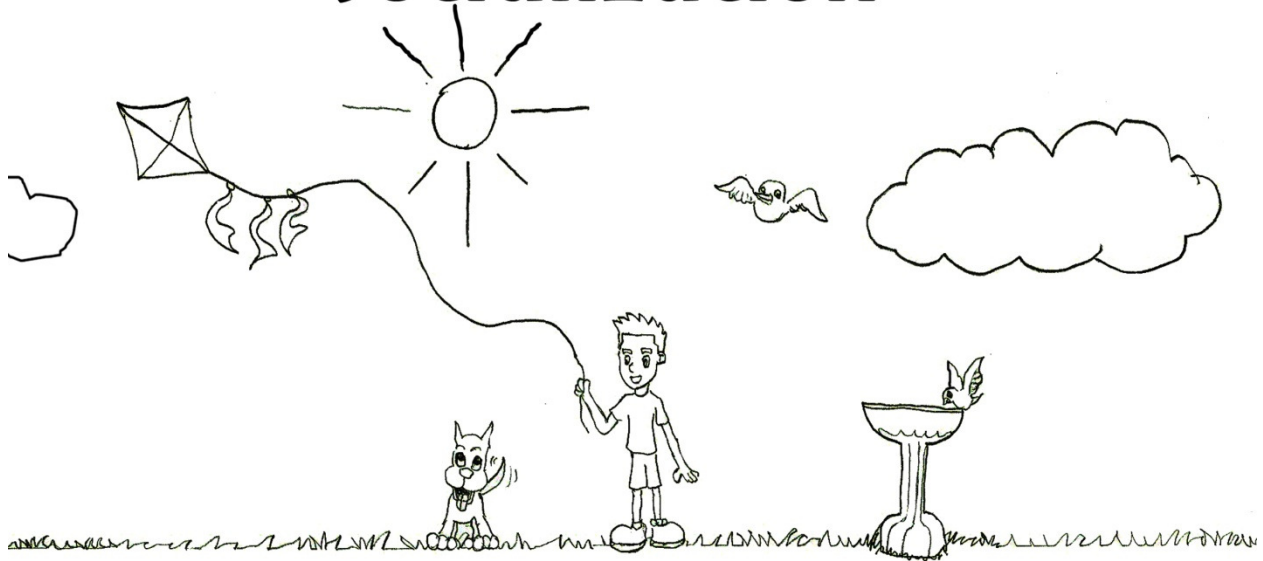
Cuido la salud integral de _____ con su limpieza
nombre de mascota
de dientes, piel, cabello, uñas, lavar con frecuencia
sus recipientes de agua y comida y la zona donde
descansa y duerme. Es importante recoger
sus excrementos y/o limpiar la cajita de arena todos los
días.

Encuentra las 5 diferencias entre los 2 perros.
Circula cada una de ellas.



1. Bigote 2. Mancha espalda 3. Rabo 4. Collar 5. Pelaje de la cabeza

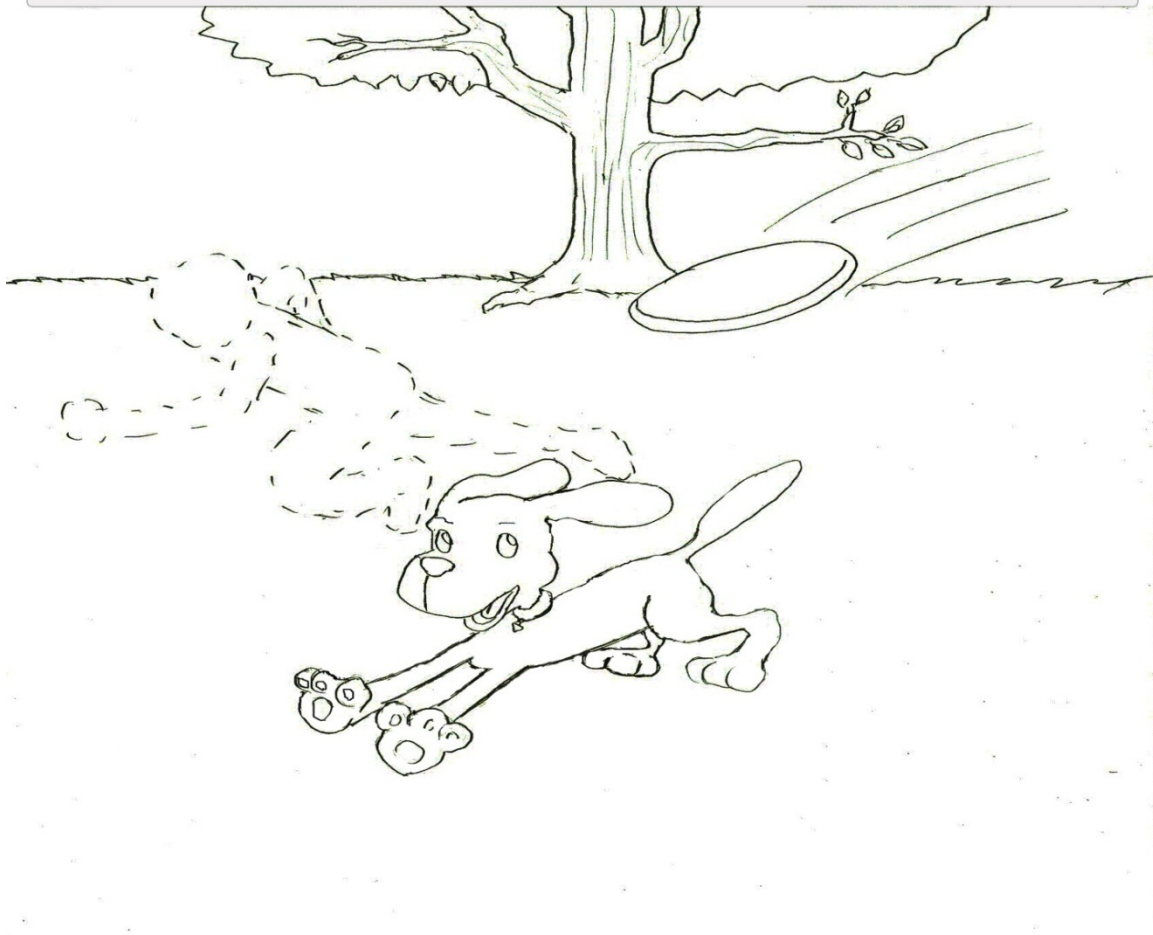
Socialización



Para mí es importante ayudar a mi mascota a socializar adecuadamente. Mi familia y yo paseamos a nombre de mascota por el parque y siempre lleva puesta su cadena y correa para evitar accidentes. Me aseguro de que no cruce la calle sin supervisión. Además, recojo los excrementos que realice en el parque o cualquier otro lugar para evitar las enfermedades zoonóticas, que son enfermedades que se transmiten entre animales y personas.

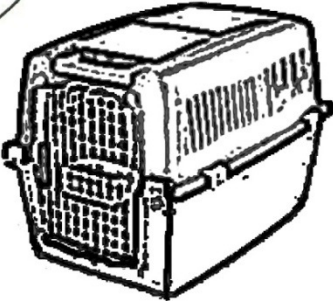
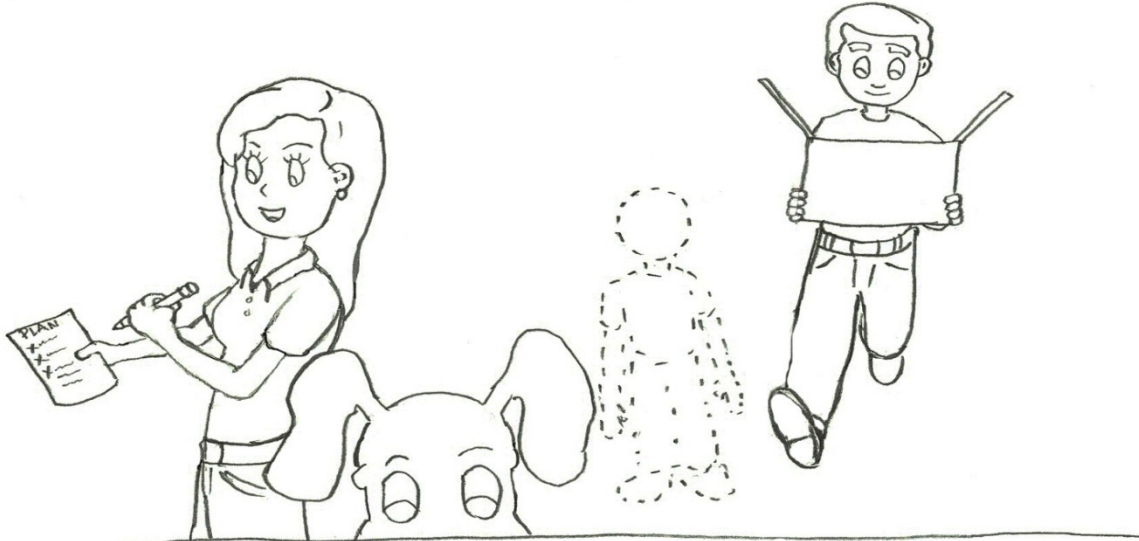
Ejercicios

El ejercicio ayuda a _____ a mantenerse sano,
nombre de mascota
en forma, alerta y activo. La actividad física es importante para su desarrollo. Es por eso que lo llevo a pasear todos los días para que juegue y corra conmigo.



Plan de emergencia

En familia preparamos un plan de emergencia para nuestra mascota en caso de algún desastre y que tengamos que desalojar nuestro hogar.



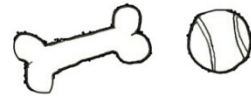
Jaula Portátil



Medicinas (si necesita)



Agua



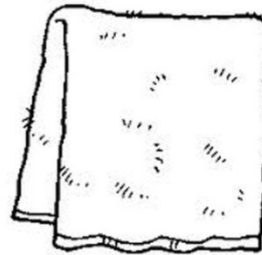
Juguetes



Platos



Bulto con comida para 2 semanas



Toalla

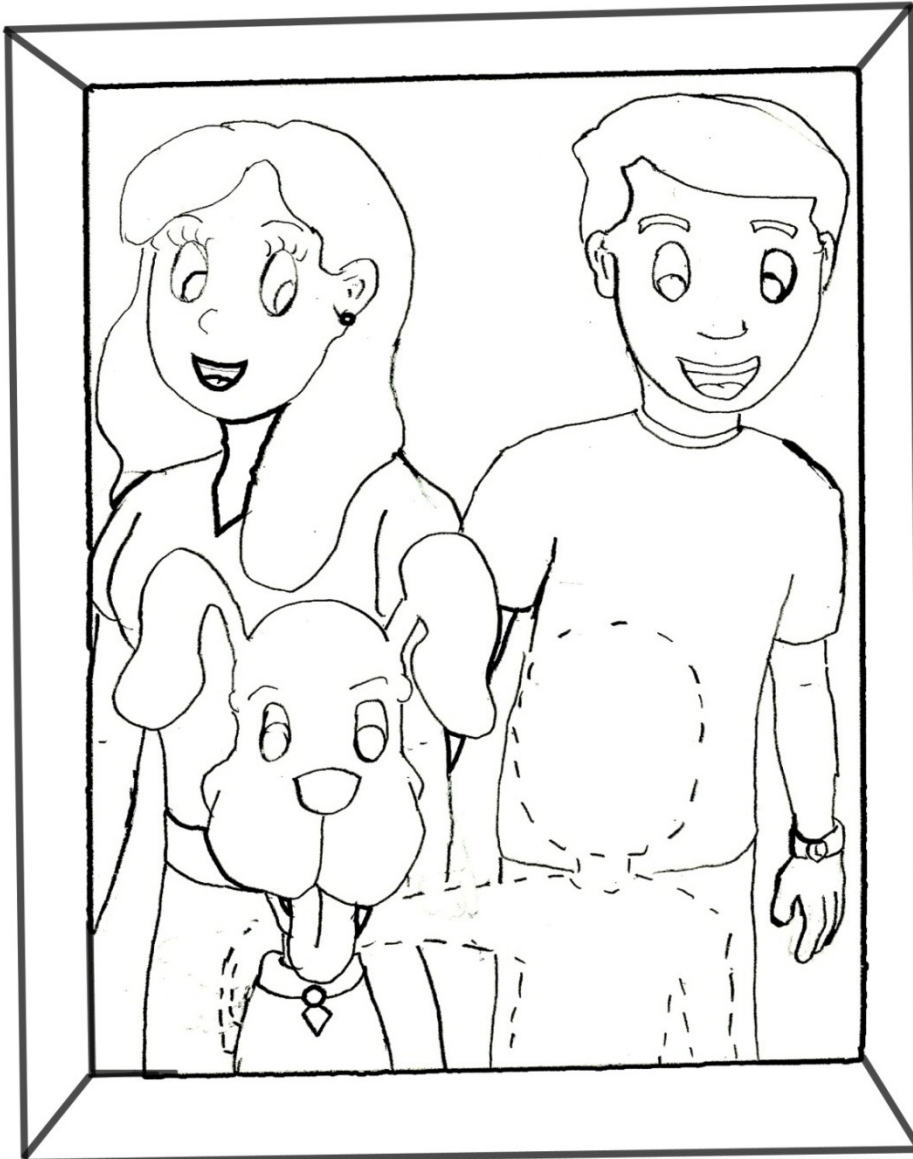
Sopa de Letras



Encuentra las siguientes palabras:

1. Amor
2. Perro
3. Gato
4. Salud
5. Animales
6. Familia

Amor



Mi mascota es parte de nuestra familia. Nosotros le brindamos todo nuestro amor y cariño.

_____ está feliz por ser parte de nosotros.

nombre de mascota



Historias de Amor



Hola mi nombre es Puppy, tengo 6 años de edad. Yo fui rescatado por mi dueña actual, pues pertenecía a una buena familia que siempre me dio mucho amor y mucha atención, pero la suerte no corrió a mi favor ya que uno de los miembros de la familia enfermó y tenían que mudarse a los Estados Unidos y no podían llevarme. Mi antigua dueña corrió la voz de quién podría cuidarme, pues de no conseguirme un hogar, yo sería sacrificado. Intentaron conseguirme un hogar pero muchas personas se negaban ya que era un perro adulto y por mi tamaño no podían tenerme. A sólo 5 días de mi dueña partir, una llamada lo cambio todo, una persona interesada en cuidarme se comunico con una de las personas que ayudaban a mi primera dueña a conseguirme hogar. Un 7 de septiembre del 2009 llegaba yo a mi nuevo hogar, en el cual me siento muy feliz y satisfecho ya que son personas muy buenas que me dan mucha atención y amor, tal como lo hizo mi primera dueña, me llevan a pasear, a jugar , me alimentan nutritivamente, en fin todo lo que una mascota necesita para ser feliz. Espero que mi historia les sirva de inspiración a ser héroes tal como mi dueña ya que nosotros los animales necesitamos mucho de ustedes.



Historias de Amor



Mi nombre es Samie, y tengo 10 meses. Soy de la raza Cavalier King Charles Spaniel Mix y fui llevado junto a mi otro hermano al albergue cuando apenas teníamos 2 meses de nacidos. No recuerdo la persona que me llevo, sólo recuerdo el dolor que me causo separarme de mi mamá. A pesar de estar con mi hermanito, me sentía solo porque no conocía el lugar ni lo que pasaría conmigo pero un día, todo cambio. Tuve la suerte de ser adoptado por una familia, que me dio lo que necesitaba: un nuevo comienzo. Hoy doy gracias porque soy feliz y tengo una familia que me cuidan, me abrazan, me dan de su tiempo y todo su amor. Mi mayor deseo es que todos los perros y gatos en Puerto Rico tengan la misma oportunidad, como yo, de formar parte de una familia y estar rodeado de mucho amor. Algún día las personas entenderán que somos seres vivos y al igual que ellos tenemos derecho a una vida feliz. El futuro de cada animal que nace en este mundo, es incierto. Solo tú puedes cambiar el futuro de muchos animales que esperan por un nuevo comienzo de vida.

Ley 154

Todos los animales poseen derechos y, principalmente, derecho a la existencia, al respeto, a la atención, a los cuidados y a la protección por parte del ser humano. En Puerto Rico, la mayoría de los hogares poseen al menos una mascota. Sin embargo, muchas personas que desconocen la responsabilidad que conlleva poseer un animal optan por el abandono y el maltrato. Es importante proteger y cuidar a los animales para que se desarrollen en un ambiente saludable. Por tal razón existe una ley que protege a los animales y se conoce como la “Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales” o la Ley # 154 de 2008. Esta ley penaliza a todas las personas que violen cualquier derecho que tienen los animales en nuestra sociedad y conlleva penalidades que pueden incluir desde multas hasta la cárcel. Busca más información sobre la ley # 154 para que conozcas sobre los derechos que tienen los animales. Si tu o algún familiar ve algún tipo de maltrato a cualquier animal, llama a la policía o a las autoridades pertinentes. Los animales son parte de nuestro entorno, son seres vivos que merecen un trato justo y digno en nuestra sociedad. No te quedes callado. Es su derecho.





¿Qué es la Oficina Estatal para el Control de Animales (OECA)?

La Oficina Estatal para el Control de Animales (OECA), adscrita a la Secretaría Auxiliar para Salud Ambiental y Laboratorios de Salud Pública, es la oficina que se encarga de trabajar con los municipios y empresas privadas sin fines de lucro como un ente facilitador e incentivador para fomentar iniciativas dirigidas al rescate, recogido, adopción, así como la creación de albergues y programas educativos dirigidos al control y la protección de los animales. La OECA brinda orientación y educación a la ciudadanía sobre el buen trato hacia los animales y las leyes de protección, entre otros.

Para más información sobre los programas y/o servicios que administra la OECA, por favor comuníquese al 787/765-2929 o escribiendo al Oficina Estatal para el Control de Animales P.O. Box 70184 San Juan, Puerto Rico 00936-8184.





" Tratar a todos los seres vivientes con respeto y consideración"

(Organizacion Carta de la Tierra, 2000)

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La sobrepoblación de animales realengos en Puerto Rico es un problema serio, que no sólo se limita a lo social sino que también abarca aspectos económicos y culturales; y son cientos de animales los que a diario tienen que sufrir las consecuencias de un problema que ha sido generado por los seres humanos. Nuestra sociedad debe sensibilizarse ante el dolor que sienten estos animales, y crear conciencia de que ellos son seres vivos que tienen derecho a la vida, a ser respetados y a recibir un trato justo y ético. Sin embargo la cantidad de animales realengos cada día va en aumento y la falta de educación sobre tenencia responsable de mascota agrava la situación. Los programas educativos sobre tenencia responsable de mascota lamentablemente son pocos y se limitan principalmente a los que se ofrecen en los centros de animales, ferias o alguna actividad relacionada a mascotas. En la medida que la ciudadanía desconozca sobre los deberes que implica ser un dueño responsable de mascota jamás podrán comprender la gravedad de las consecuencias. Por lo tanto es necesario desarrollar más material educativo sobre tenencia responsable de mascotas y que los mismos se extiendan a diversos sectores con el fin de llevar el mensaje a toda la sociedad. Una recomendación a la Escuela de Asuntos Ambientales sería añadir en su currículo de EA, un programa educativo sobre Bienestar Animal dirigido a jóvenes y adultos; y crear campañas ambientales dirigidas a fomentar el respeto y aprecio por la vida animal.

Por otro lado, la OECA debe crear más programas educativos dirigidos a orientar a la ciudadanía sobre tenencia responsable de mascotas y ampliar los programas ya existentes. Otra

recomendación sería poder establecer un programa de registro de animales a nivel central que se nutra de los registros municipales para así poder tener un control más rígido y de esa manera fomentar más responsabilidad de los dueños hacia las mascotas. Por otra parte hace falta mayor apoyo económico a las organizaciones que se encargan del bienestar animal para que estas pueda desarrollar iniciativas dirigidas al control y la protección de los animales en Puerto Rico. La forma más viable para que esta situación pueda mejorar es que todas las agencias pertinentes trabajen en colaboración junto con las organizaciones sin fines de lucro para educar a la ciudadanía sobre tenencia responsable de mascota y así poder disminuir la sobrepoblación de animales realengos en Puerto Rico. El gobierno de Puerto Rico debe legislar para asignar fondos a las agencias y organizaciones sin fines de lucro para el desarrollo de proyectos e iniciativas dirigidas al control de animales realengos. También el estado debe ser más agresivo en sus campañas para el control de animales realengos y utilizar los medios de comunicación para exhortar a la ciudadanía a ser más responsables con sus mascotas y educarlos sobre los cuidados básicos y la ley que protege a los animales.

Por su parte, la ciudadanía debería cambiar la mentalidad y los mitos de la ciudadanía relacionados con la esterilización o castración de sus mascotas y entender que los animales no necesitan tener crías obligatoriamente ni su comportamiento cambiará si es castrado. Todos los dueños de mascotas deben asumir de manera responsablemente todas las obligaciones que conlleva tener de una mascota y cambiar la visión que tenemos hacia ellos.

En resumen, las mascotas son seres maravillosos que enriquecen nuestras vidas y son un buen instrumento para reivindicar nuestros valores. Si fomentamos un cambio de actitudes hacia los animales, lograremos consolidar una sociedad en donde nuestras costumbres y tradiciones

estén basadas en respeto y valoración hacia todos los seres vivos, cumpliendo con el principio de EA, “*pensar globalmente y actuar localmente*”.

LITERATURA CITADA

- Aldelman, M. (2003). La Comunicación Ambiental en la Planificación Participativa de las Políticas para la Conservación y Uso Sustentable de la Diversidad Biológica. *Tópicos en Educación Ambiental* (9): págs. 49-57.
- Alvarado León, G. (2009). *La Prensa Escrita como Constructora de Percepción Ambiental*. Disertación de maestría no publicada. Escuela de Asuntos Ambientales, Universidad Metropolitana, San Juan, P.R.
- Arce Ramos, I. (2009). *El Bosque del Balneario de Punta Santiago como Laboratorio para la Educación Ambiental No Formal*. Disertación de maestría no publicada, Escuela de Asuntos Ambientales, Universidad Metropolitana, San Juan, P.R.
- Angeli, S. (2005). El Método Comparativo Constante. Recuperado de www.infanciaenred.org/margarita/etapa2/PDF/007.pdf
- Azucena Mejía, M. (2008). *Derechos de los Caninos dentro de la Sociedad Guatemalteca*. Disertación doctoral no publicada. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala.
- Benaya, J., Gutiérrez, J. & Hernández, N. (s.f.) La Educación como respuesta a la crisis ambiental. *La investigación en Educación Ambiental en España*. España. Ministerio del Medio Ambiente.
- Bellido, C & Gómez, H. (2007). *Los Animales y su Situación Frente al Derecho*” Disertación de tesis grado de licenciado no publicada. Universidad Austral de Chile. Valdivia.
- Beorlegui, C. (s.f.). *Ética Animal e Idea de Persona*. págs. 1-13.
- Campbell, N & Reece J. (2007) Biología de la conservación y ecología de la restauración. *Biología* (págs. 1211-1212). 7ma Edición. España. Pearson Education Inc.
- Carabaza, J. (2007). El papel de la prensa en la construcción de las representaciones sobre la problemática ambiental en los habitantes de Saltillo, Coahuila. *Convergencia*.14 (43) págs. 39-71.
- Carazo, C. (2006). *Oficina Estatal de Control de Animales: Trasfondo Legal*. Departamento de Salud. págs. 1-2.
- Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid (2010). *Salud Pública y tenencia responsable de perros y gatos*. Salud Madrid. España.

- Conciencia Animal (2009) *Adoptar un perro mestizo*. Recuperado de www.conciencia-animal.cl.
- Conciencia Animal (2009) *Guía Educativa Perruna*. Recuperado de www.conciencia-animal.cl.
- Conciencia Animal (2009) *Guía Educativa Gatuna*. Recuperado de www.conciencia-animal.cl.
- Conciencia Animal (2009) *Recomendaciones para adoptar una mascota*. Recuperado de www.conciencia-animal.cl.
- Cruz, M (s.f.). *El Análisis Documental: Indización y Resumen en Bases de Datos Especializadas*. Recuperado de www.iberius.net.
- Dahana, E. (2006). *Educación Ambiental para la Conservación de Murciélagos*. Disertación de maestría no publicada. Universidad Veracruzana. Veracruz, México.
- Defensa del Menor en la Comunidad de Madrid (2005) *El perro de color melón*. 1ra.Edición.Madrid, España.
- DRNA (s.f.) *Los Niños y el Mar*. Programa de Arrecifes de Coral de Puerto Rico. San Juan, Puerto Rico.
- Díaz, G. (2009) *Aves y Peces del Refugio de Vida Silvestre Embalse La Plata*. Disertación de maestría no publicada. Escuela de Asuntos Ambientales Universidad Metropolitana. San Juan, Puerto Rico.
- Faro de los Animales, *Documentos de Interés*. Recuperado de www.farodelosanimales.org
- Fernández, L. (2006) *Análisis Demográfico y de Algunos Indicadores de Tenencia Responsable de perros en las localidades de Lirquen y Penco*. Disertación doctoral no publicada.Universidad de Concepción. Chillan, Chile.
- García, J. & Nando, J. (2000) El Pensamiento Naturalista. *Estrategias Didácticas en Educación Ambiental*. (págs. 17-46). Ediciones Alijibe.
- Gianinetti, R. (2003) *¿Qué debes preguntarte antes de adoptar una mascota?* Recuperado de www.concienciaanimal.cl/paginas/temas/temas.php.
- Gobierno de Chile (s.f.), *Campaña Tenencia Responsable de Mascotas*. Recuperado de www.ecobarrio.com/pdf/tenencia_responsable_mascotas.pdf.
- Hernández, H., García, A., Álvarez F. & Ulloa, M. (2001) Los parásitos y la Biodiversidad. *Enfoques Contemporáneos para el estudio de la biodiversidad*. (pag.246). México. Ediciones Científicas Universitarias.

- Herrera, S. (2007). *Tenencia Responsable de Mascotas Caninas en la Comuna de Providencia Región Metropolitana*. Disertación doctoral no publicada. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología. Santiago de Chile.
- Humane Society of Puerto Rico (2011) *Responsabilidad Social*. Recuperado de www.hspr.org
- Jurin, R., Roush, D. & Danter J. (2010). Understanding the World Around Us. *Environmental Communication. Skills and Principles for Natural Resource Managers, Scientists, and Engineers*. Second Edition. Springer. USA.
- LPRA 154 (2008) Ley para el Bienestar y la Protección de los Animales del 4 de agosto de 2008. LPRA 154
- Luccas, N & Berrios, R. (2009) *Investigación cualitativa. Fundamentos, diseños y estrategias*. Ediciones SM. San Juan, Puerto Rico.
- Luhmann, N. (1999). *Teoría de sistemas: artículo II*. Universidad de los Lagos. Chile.
- Márquez, J (2010) *Documental 100,000*. DocTV y IB II. San Juan, Puerto Rico.
- Molina C. (2005). *Estudio sobre Tenencia Responsable de Mascotas Caninas en la Ciudad de Rancagua*. Disertación doctoral no publicada. Universidad Iberoamericana de Ciencias y Tecnología. Santiago de Chile. Chile.
- Novo, M. (2005) Educación Ambiental y Educación No Formal: dos realidades que se realimentan. *Educación No Formal*. Vol. (338) págs. 145-166.
- Oficina Estatal para el Control de Animales (2011) *¿Qué es la Oficina Estatal para el Control de Animales?* San Juan, Puerto Rico.
- Organización Carta de la Tierra (2000) *Folleto de la Iniciativa de La Carta de la Tierra* Secretaria Internacional de la Carta de la Tierra. pag.44.
- Organización Nacional de Derecho de los Animales (2008) *Manual para el ciudadano sobre Conceptos básicos de Derechos, Legislación y Bienestar de los Animales*. Escuela de Derechos de la Universidad de Puerto Rico. San Juan, P.R.
- Santuario Canita (2011) *Cuidados de mascotas*. Recuperado de www.santuariocanita.org.
- Signes, M. & Rodrigo, M. (s.f.) *Animales de Compañía y Niños: Una Relación Educativa y Terapéutica*. Recuperado de www.voraus.com
- Singer, P. (1990) *Liberación Animal*. 2 da. Edición. Editorial Trotta. Madrid, España.
- Solano, D. (2001) *Comunicación y Generación de Conciencia Ambiental*. Tópicos en Educación Ambiental. Vol. 3 (7) págs. 52-57

- Soltero, S. (2004) *Los manatíes de Puerto Rico*. 1ra. Edición. Idugraf S.A, Argentina
- Turner, P. (2000) *Hinduismo y Vegetarianismo*. Recuperado de www.ivu.org.
- UNESCO-UICN (1970) *Reunión Internacional de Trabajo sobre Educación Ambiental en los Planes de Estudios Escolares*. Comisión de Educación de la UICN. Paris.
- UNESCO-PNUMA (1975) *Programa Internacional de Educación Ambiental*. Informe Final Seminario Internacional de Educación Ambiental. Belgrado.
- UNESCO-ONU (1977) *Declaración Universal de los Derechos de los Animales*. UNESCO.
- UNESCO-PNUMA (1992) *Guías para la enseñanza de valores ambientales*. Programa Internacional de Educación Ambiental.
- Wilson, E. (1984) *Biophilia*. Harvard College. USA.
- WSPA (s.f.) *Cuidados para tu Gato*. 1ra Edición. Costa Rica.
- WSPA (s.f.) *Cuidados para tu Perro*. 1ra Edición. Costa Rica.
- WSPA (s.f.) *Manual Básico de Tenencia Responsable de Perros y Gatos*. 1ra. Edición. Costa Rica.
- .

APÉNDICES



Apéndice 1. Canino en el albergue



Apéndice 2. Felino en el albergue



Apéndice 3. Caninos realengos



Apéndice 4 Felino realengo



Apéndice 5. Caninos en Centro de Control



Apéndice 6. Canino lastimado

Lista de Cotejo para las visitas

Lugar visitado: _____ Fecha: _____

Hora: _____

Observaciones	Cumple	No Cumple
El área cumple con los estándares de higiene apropiados		
La temperatura del área es apta para los animales		
Hay un máximo de hasta dos animales por jaula		
Los animales cuentan con agua y comida		
Los animales cuentan con un área para sus desechos		
La seguridad en el área es apropiada		
Los animales cuentan con un área recreacional		

Observaciones Adicionales _____

Evaluación de libros didácticos

Nombre del libro: _____

CATEGORIA	4	3	2	1
Titulo	El titulo es creativo, llama la atención y está relacionado al tema.	El titulo está relacionado al tema.	El titulo está presente, pero no parece estar relacionado al tema.	No hay un titulo.
Portada	La portada tiene una grafica o letra elegante, tiene el título, el nombre del autor, el nombre del ilustrador y el autor.	La portada tiene el título, el nombre del autor, el nombre del ilustrador y el autor.	La portada tiene de 3 a 4 elementos requeridos.	La portada tiene menos de 3 de los elementos requeridos.
Organización	El libro está bien organizado. Una idea o escena sigue a la otra en una secuencia lógica con transiciones claras.	El libro está bastante organizado. Una idea o escena parece fuera de lugar. Las transiciones usadas son claras.	El libro es un poco difícil de seguir. Las transiciones no son claras en más de una ocasión.	Las ideas y escenas parecen estar ordenadas al azar. Aun cuando hay buenas oraciones de transición, Estas no pueden hacer que el libro parezca organizado.
Creatividad	El libro contiene muchos detalles creativos y/o descripciones que contribuyen al disfrute del lector. El autor realmente uso su imaginación.	El libro contiene algunos detalles creativos y/o descripciones que contribuyen al disfrute del lector. El autor uso su imaginación.	El libro contiene pocos detalles creativos y/o descripciones, pero estos distraen del cuento. El autor ha tratado de usar su imaginación.	Hay poca evidencia de creatividad en el libro. El autor no parece haber usado su imaginación.
Personajes	Los personajes principales son nombrados y descritos claramente en el texto así como en imágenes. La mayoría de los lectores podrían describir los personajes con precisión.	Los personajes principales son nombrados y descritos. La mayoría de los lectores tienen una idea de cómo son los personajes.	Los personajes principales son nombrados. El lector sabe muy poco sobre los personajes.	Es difícil decir quiénes son los personajes principales.
Ilustraciones	Las ilustraciones son originales, detalladas, atractivas, creativas y relacionadas al texto en la página.	Las ilustraciones son originales y algo detalladas, atractivas y relacionadas de alguna manera al texto en la página.	Las ilustraciones son originales y se relacionan al texto en la página.	No hay ilustraciones o estas no son originales.
Soluciones/Resolución	La solución a los problemas del personaje es fácil de entender y es lógica. No hay cabos sueltos.	La solución a los problemas del personaje es fácil de entender y es de cierta manera lógica.	La solución a los problemas del personaje es difícil de entender.	No hubo intento de solucionar el problema o esta es imposible de entender.

Apéndice 8 Rubrica para evaluación de libros